



**Colegio  
Santa María de Lo Cañas**

Título del Documento

Procedimiento Integral de Seguridad Escolar P.I.S.E.

Tipo de Documento

Procedimiento de Contingencia y Evacuación en Establecimientos Escolares y Preescolares

Marco Normativo

Elaborado por

Alen Bogueño Díaz

Cargo

Asesor en Prevención de Riesgos y SSO

Nº Registro

AM/P 10339

Firma

Santiago, Marzo 2022

## Contenido

DEFINICIONES:	3
MARCO LEGAL	6
ANTECEDENTES GENERALES	6
ALCANCE	6
TIPOS DE AMENAZAS IDENTIFICADAS	6
PROPÓSITO	6
DESARROLLO DEL Apartado ambiental .	7
PREÁMBULO	7
METODOLOGÍA GENERAL	7
FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA	10
CÓDIGO DE COLORES DE LA EMERGENCIA	11
COMPRENSIÓN DEL RIESGO	11
CONFORMACIÓN DE LA MATRIZ DE COMPRENSIÓN DEL RIESGO	11
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y SU ROL	20
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	20
Monografía	22
Lay Out Primer Piso	24
Lay Out Segundo Piso	25
Nueva etapa	25
Segundo Piso Primera Etapa	26
Segundo Piso Segunda Etapa	27
LayOut Mapa de Riesgos/ Amenazas de Tipo Externo e Interno	28
DISPOSITIVOS DE EMERGENCIAS	29
Extintores	29
Distribución de Extintores Primera Planta (LayOut).	29
Distribución de la Evacuación	33
En Caso de Sismo	35
En Caso de Incendio o Contingencia de Origen Técnico	35
Designación de Roles de la Evacuación	36
Flujo de Evacuación	37
Proceder en Áreas Comunes	1
Comedor	1

Sala de Profesores	1
Biblioteca	1
Laboratorio De Ciencias	2
Zona de Media, Básica y Pre básica	2
Información Complementaria al Plan	2
Actualizaciones del Plan	2
Vigencia del Plan	3
Reconocimiento Geográfico.	3
Apartado Ambiental	3
DEFINICIONES:	3
MARCO LEGAL	6
ANTECEDENTES GENERALES	6
ALCANCE	6
TIPOS DE AMENAZAS IDENTIFICADAS	7
PROPÓSITO	7
DESARROLLO DEL Apartado ambiental.	7
METODOLOGÍA GENERAL	7
Matriz de Evaluación Cualitativa:	7
Resultados de la Matriz de Evaluación Cualitativa	9
Matriz de Evaluación Cualitativa	12
Lay Out Primer Piso Zonas Inundables	17
Anex os Apartado Ambiental	18

## DEFINICIONES:

**LEY 16.744:** Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

**ACCIDENTES SEGÚN LA LEY 16.744:** Para los efectos de esta ley se entiende por accidente del trabajo toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte. Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo, y aquéllos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores. En este último caso, se considerará que el accidente dice relación con el trabajo al que se dirigía el trabajador al ocurrir el siniestro.

**ENFERMEDAD SEGÚN LA LEY 16.744:** Es aquella que es causada, de manera directa, por el ejercicio del trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte. Para ser considerada

como Enfermedad Profesional, debe existir una relación causal entre el quehacer laboral y la patología que provoca la invalidez o la muerte

**ACCIDENTE:** Es un acontecimiento no deseado que da por resultado un daño físico a una persona o daño a la propiedad. Generalmente es el resultado del contacto con una fuente de energía superior a la que el cuerpo o las estructuras pueden soportar.

**INCIDENTE:** Es acto o acontecimiento no deseado que puede o no causar daño o pérdida.

**CUASI-ACCIDENTE:** Es un acontecimiento no deseado que en pequeñas circunstancias distintas podría ocasionar daño o pérdida.

**DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS:** entidad encargada de planificar, organizar, ejecutar y supervisar acciones permanentes para evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

**LÍNEA DE MANDO:** La cadena de cargos formada por el Gerente General, Gerente de o Jefe de departamentos, Administradores y Asesores.

**PELIGRO:** Cualquier condición o costumbre de la que puede esperarse con bastante certeza que cause o sea la causa de lesiones, daños materiales, enfermedades o daño a la propiedad.

**RIESGOS:** Es el grado de probabilidad de ocurrencia de un accidente o pérdida.

**EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS:** Profesional con estudios formales sobre la disciplina de Prevención de Riesgos. Es la persona que planifica, organiza, dirige y controla las acciones tendientes a terminar o tratar los riesgos presentes en los lugares de trabajo.

**EPP:** Elemento de protección personal, elemento o conjunto de elementos de carácter personal cuya principal función es disminuir la magnitud del riesgo en el receptor.

**EPC:** Elemento de protección colectivos, son aquellos elementos que se utilizan para disminución de riesgos de un grupo indeterminado de personas que desempeñan labores en un espacio determinado.

**CHEQUEO:** Evaluación de máquinas, condiciones, estados, infraestructura, etc. Su principal función es verificar el estado de un elemento.

**COLISIÓN:** Contacto de uno o más de un elemento en movimiento contra uno o más elementos estáticos.

**CHOQUE:** Contacto de uno o más elementos en movimiento.

**ATROPELLO:** Contacto de un vehículo motorizado de cualquier tipo (Mecánico, Tracción, Eléctrico, Combustión fósil, Gas, etc.) con una o más personas

**EMERGENCIA:** Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad. Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este, ya sea en forma parcial o total. El concepto de sistema puede estar referido a una pequeña clínica, un hospital o toda una comunidad.

**EVACUACIÓN:** Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.

**VÍA DE EVACUACIÓN:** Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que, desde cualquier punto de la instalación, conduzca a la zona de seguridad.

**ZONA DE SEGURIDAD:** Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.).

**PEE (Punto de Encuentro de Emergencia):** Zona de encuentro de evacuación parcial, zona de carácter seguro que es la antesala al desplazamiento a la zona segura.

**ESCALA:** Estructura independiente y trasladable, compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación propia (escala de tijera) o no (escala de mano).

**ESCALERA:** Parte de una vía de circulación, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales, adosada a la estructura de una edificación.

**FLUJO DE OCUPANTES:** Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en una unidad de tiempo, Se expresa en personas / minutos.

**INCENDIO:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

**AMAGO DE INCENDIO:** Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado es menos que leve.

**EXPLOSIÓN:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

**SISMO:** Movimiento de tierra, (se hablará in extenso, en el apartado de procedimiento en caso de sismo).

**FUGA:** Salida o escape repentino de algún fluido en estado líquido o gaseoso

**RIESGO SEGÚN P.I.S.E:** Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad."

**AMENAZA SEGÚN P.I.S.E:** Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible."

**VULNERABILIDAD SEGÚN P.I.S.E:** Se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre."

**CAPACIDAD SEGÚN P.I.S.E:** Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo."

## MARCO LEGAL

- Matriz Ambiental Priorizada año 2022 Comité Nacional De Certificación Ambiental Sistema Nacional De Certificación Ambiental De Establecimientos Educativos.
- Biblioteca del Congreso Nacional documento Zonas de Riesgo en la Quebrada de Macul Comuna de la Florida.

## ANTECEDENTES GENERALES

### **Objetivo General:**

Desarrollar un protocolo que establezca el impacto ambiental en centro educacional, Santa María de Lo Cañas Las Araucarias Norte, 8103 - El Hualle Norte 8032, Santiago, Región Metropolitana

### **Objetivos Específicos:**

- Diseñar y establecer una matriz conocimiento del riesgo, para establecer los posibles impactos ambientales y como afecta al establecimiento educacional
- Estandarizar los parámetros designados como vulnerables.

## ALCANCE

Toda persona que concurra a las dependencias del Colegio Santa María de lo Cañas ubicado en Las Araucarias Norte, 8103 El Hualle Norte, 8032, Santiago, Región Metropolitana (Incluyendo otras empresas que compartan las mismas dependencias), sin importar las labores que estas personas desempeñen ya sean administrativas o productivas, no obstante, de las características de su acción o circunstancia a las cuales se dirija a dichas dependencias.

## TIPOS DE AMENAZAS IDENTIFICADAS

## PROPÓSITO

El Plan Integral De Seguridad Escolar P.I.S.E por las características de integralidad que requiere y dando cumplimiento a lo establecido en Matriz Ambiental Priorizada año 2022 Comité Nacional De Certificación Ambiental Sistema Nacional De Certificación Ambiental De Establecimientos Educativos es necesario realizar acciones que contemple la identificación, posterior análisis del impacto ambiental y como afecta este mismo a las dependencias del colegio Santa María de lo Cañas, nombrada ahora como establecimiento educacional, determinara a través de los métodos estipuladas en este apartado ambiental, el tipo de amenaza de carácter climático a su vez los impactos del cambio climático y como logran afectar su proceso normal y el desarrollo de las labores educativas

# DESARROLLO DEL Apartado ambiental .

## PREÁMBULO

En respuesta a los requerimientos exigidos por la autoridad competente en materia de emergencias, contingencias y evacuación , Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi), y en respuesta al “Plan Nacional De Protección Civil “ regularizado principalmente por el D.S. 156 Aprueba Plan Nacional De Protección Civil, Y Deroga Decreto N° 155, De 1977, Que Aprobó El Plan Nacional De Emergencia, se establece un plan integral de seguridad escolar para el establecimiento educacional Santa María de lo Caña en sus tres ciclos de educación .

Por la naturaleza de las acciones ejercidas en el establecimiento dicho plan de seguridad escolar debe tener características de inclusividad y de integridad, dispuesto que el principal objetivo tácito de este plan es la protección, seguridad integral no solo de los funcionarios sino también de los ocupantes del establecimientos, entendiendo ocupantes como toda persona que concurra a dichas dependencias, sin importar la calidad de la visita que la persona realice .

Recordando que la salud y bienestar de nuestros estudiantes para nosotros es lo más importante, por ende es necesario que este plan sea difundido a todo y cada uno de nuestros colaboradores , monitores de evacuación y líderes de emergencia.

## METODOLOGÍA GENERAL

1. Comprensión del Riesgo.
  - Cualquier funcionario que identifique o detecte un caso de emergencia, deberá informar inmediatamente (Seguir Flujograma).
2. Responsabilidad
  - Es responsabilidad de toda persona que concurra a las dependencias transmitir dicha información y contribuir su rol dentro de la evacuación ya sea activo (evacuador o monitor) o pasivo (evacuado).
3. Zonas de Seguridad
  - Contamos con 23 zonas de Seguridad activas, las cuales serán segregadas de forma lógica a la evacuación.
  - Se establecerá un flujo de comunicación y de acción para los casos más críticos los cuales serán difundidos desde la aprobación de este protocolo interno, este flujo estará en cada oficina, sala o espacio de convivencia común al igual que Layout de evacuación.
4. Ante condiciones de emergencia climáticas que hayan afectado al establecimiento tales como, sismos, incendios, inundaciones, explosiones o todo evento en el cual se presuma daño estructural, junto con aplicar las medidas de evaluación, se debe comunicar la situación o condición de emergencia para la evacuación del personal, siguiendo la siguiente pauta:
  - I. **Accesos a Altura, Plataformas o Pisos**

- a. Estado de escalera
  - b. Estado de Pasamanos
  - c. Estado de escalones
  - d. Estado de la cubierta de la escalera
  - e. Iluminación de la escalera
- II. Techumbres y Colgantes**
- a. Estado techumbre
  - b. Estado de canaletas
  - c. Estados aleros
  - d. Lámparas colgantes
  - e. Todo elemento que pueda desprenderse
- III. Almacenamiento**
- a. Estado de los elementos que soportan y mantienen la carga
  - b. Se aprecia el estado del Stock (Carga desalineada, caídas de elementos, etc....)
  - c. Estado del Stock almacenado a nivel de suelo
- IV. Estado Estructural**
- a. Se aprecian fisuras en muros, pilares, pilas, cadenas, etc....
  - b. Se aprecia deterioro en marcos de puertas o en el funcionamiento de estas
  - c. Se puede apreciar roturas de vidrios o trizaduras de los mismos
  - d. Si existen elementos colgantes o posicionados en altura como aires acondicionados, persianas, microondas, hornos eléctricos, etc....
  - e. Se perciben desperfectos en elementos eléctricos, enchufes, conexiones eléctricas, Etc.
5. Las evacuaciones serán ejecutadas por líderes y/o monitores de evacuación, y se realizarán de la siguiente manera:
- a. La estimación de susceptibilidad será determinada por una matriz generada por el Depto. de Prevención de Riesgos e Inspector general (Anexos), al igual que los criterios de evaluación de estos mismos.
  - b. Se asignan códigos para cada emergencia (Anexos)
  - c. El Líder o líder subrogante deberá determinar si es necesario realizar la evacuación efectiva. El líder de evacuación tiene la responsabilidad además de notificar a los organismos de emergencia, según el caso de urgencias generadas.
  - d. En caso de realizar la evacuación efectiva será necesario notificar a los monitores de evacuación.  
Estos tendrán la responsabilidad de realizar la evacuación del personal y ocupantes de la forma más limpia y segura posible o de realizar la contención física y emocional del personal hasta que los organismos de emergencia se hagan presente en el lugar  
Tendrán la responsabilidad de transmitir y recibir información de estados estructurales y funcionalidad del edificio para ser transmitida a **Evaluador o Auditor de Estado Estructural**
  - e. El evaluador o Auditor de Estado es el encargado de aplicar el **protocolo llamado Evaluación y/o Auditoría de Estado Estructural** y de dar la aprobación a Líder o Líderes de Evacuación



para el reingreso al edificio, además deberá notificar esta información a organismos de emergencia.

**f. Cabe resaltar que los monitores, líderes o evaluadores, estarán a cargo de la evacuación hasta que los organismos especializados se hagan presente en el lugar del siniestro, estas entidades son la máxima autoridad en situaciones de emergencia:**

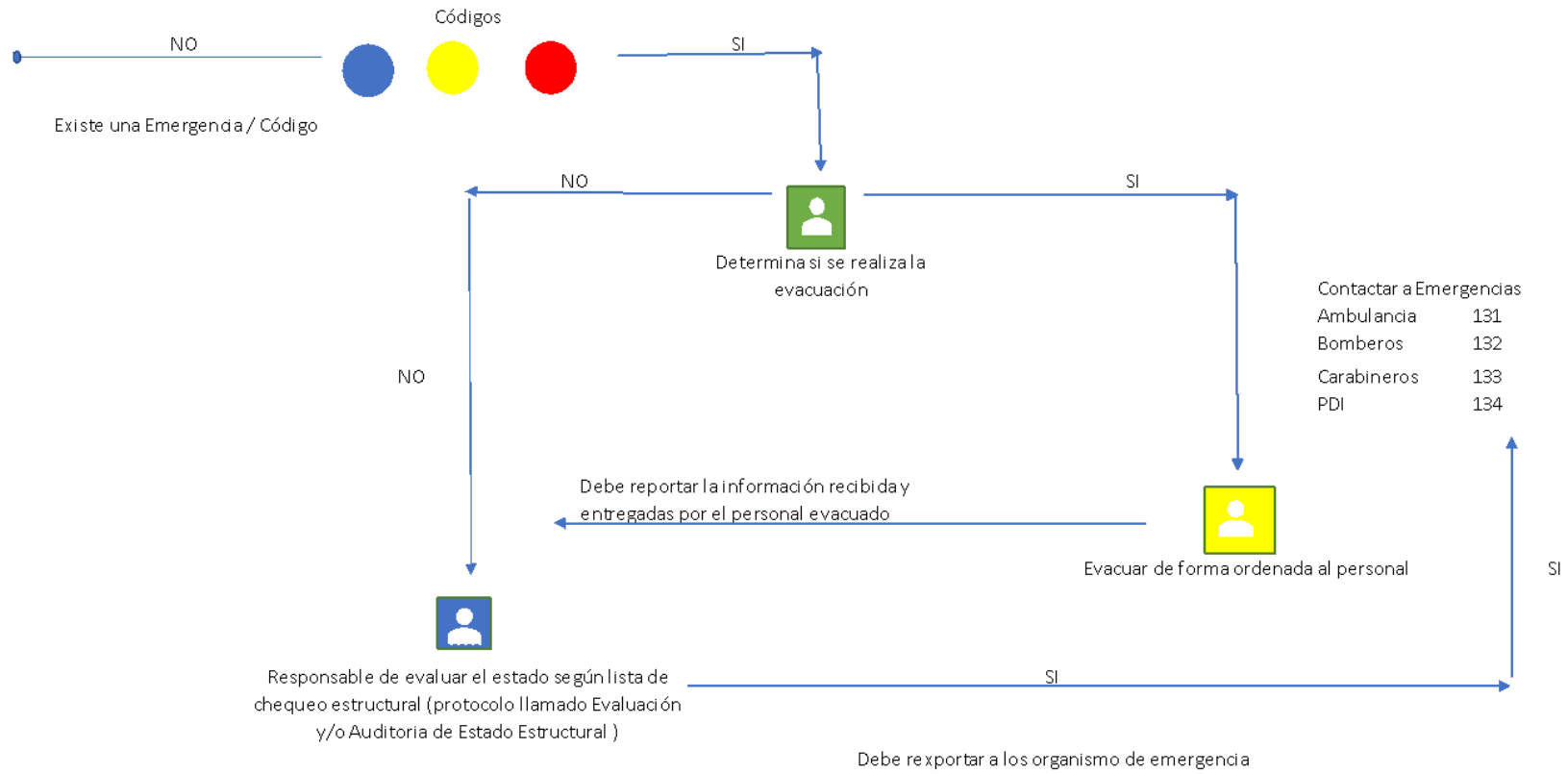
**f.1. Ambulancia en todo tipo de emergencia**

**f.2. Bombero – Ambulancia en emergencia de origen técnico (Incendio, Explosiones, intoxicaciones masivas o personales Etc.)**

**f.3. Carabineros o PDI en Emergencia de origen Social (Asaltos, Vandalismo, Etc.)**

## FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA

En las situaciones de emergencia los primeros 7 segundos de respuesta son vitales para la atención de la situación que genera anomalías en los procesos normales, de desarrollo habitual, por esa razón se tipifica un flujo de comunicación recomendado



## CÓDIGO DE COLORES DE LA EMERGENCIA

Amenaza	Codigo de Color
Problemas Viales Relacionados a la Institución	AZUL 1
Sismos de gran envergadura >7,5	ROJO 1
Sismos < 7,5	ROJO 2
Incendio	ROJO 3
Inundación Natural	AMARILLO 1
Explosión	AMARILLO 2
Intoxicaciones Personales o Masivas	AMARILLO 3
Asalto	AMARILLO 4
Vandalismo	AMARILLO 5
Terrorismo, Desastres O Manifestación Social	AMARILLO 6
Tormentas eléctricas	AMARILLO 7
Fuga de Gas	AMARILLO 8
Inundación Artificial o Rebalse	AZUL 2
Tsunami	AZUL 3
Fuga o Derrame de Sustancias	AZUL 4

Aclaratoria de Códigos de Colores, Según la tendencia normal de la matriz de comprensión del riesgos y amenazas, El Código ROJO 1, debería corresponder a la amenaza Problemas Viales Relacionados con la Intuición, ya que encuentra de las primera en la lista de prioridades, pero esta amenaza adopta esta posición solo por la frecuencia en la repetitividad en la cual se presenta y no por su nivel de peligrosidad.

## COMPRESIÓN DEL RIESGO

Según lo establecido por el protocolo P.I.S.E MINEDUC, en primer capítulo, es solicitado generar una Matriz de comprensión del riesgo, dicha matriz se conformó de la siguiente manera,

## CONFORMACIÓN DE LA MATRIZ DE COMPRESIÓN DEL RIESGO

La matriz de comprensión del riesgo MDCR, se genera en conformidad al Diagrama N°2: PROCESO DE SEGURIDAD INTEGRAL EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL del documento, P.I.S.E. Mineduc 2019, el proceso generado se describe a continuación:

1. Conformación del COMITÉ de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional

El establecimiento educacional Santa María de lo Cañas por su trayectoria al momento de la actualización del Plan de Seguridad Integral PISE, ya contaba con su plan de comité de seguridad escolar, los colaboradores internos y externos serán mencionado en capito del PISE que hace referencia al Rol de Comité de Seguridad Escolar.

2. Desarrollo del DIAGNÓSTICO de amenazas, vulnerabilidades y capacidades del Establecimiento Educacional y su entorno inmediato, a través de la metodología AIDEP

## DESCRIPCIÓN DE ETAPAS METODOLOGÍA AIDEP:

**Análisis Histórico** : Esta herramienta fue aplicada bajo los criterios definidos en LIBRO 2 DE COMPRENSIÓN DEL RIESGOS, CRITERIOS, en la matriz de comprensión del riesgo, en la cuales se aplicaron criterios tales como:

- A) Ocurrencia del Evento**, este criterio fue dividido en 2 puntos a considerar, el primero es Periódicas en el cual se evalúa la repetitiva del evento, la segunda es Antecedentes de Emergencia, en la cual se evalúan los antecedentes históricos de eventos ocurridos.
- B) Daño o Magnitud**, este criterio al igual que el criterio anterior fue debido en 2 instancias de evaluación Magnitud de Daño, en el cual se evalúa si la amenaza genera daño tomando como referencia el punto geográfico del establecimiento educacional y la segunda Zona o Zonas Afectadas, que en cual se evalúa si la amenaza genera problemas zonales, al cuadrante, a nivel comunal o regional

**Investigación en Terreno** : Se realiza visitas a terreno periódicamente, por la asesoría de un experto profesional en prevención riesgos profesionales para realizar análisis de las posibles amenazas, entendiendo que el PISE es documento que requiere dinamismo, ya que a medida que los eventos se tornan más repetitivos, este documento requiere actualizaciones para tener la totalidad de las amenazas contempladas.

**Discusión y Análisis:** Los parámetros de la Matriz de Comprensión Del Riesgos MCDR, se realizaron en conjunto con el **Encargado Convivencia Escolar – Inspector General**

**Elaboración del Mapa:** Se generan LayOut con diseño de los puntos de riesgos, dispositivos de emergencia y vías de evacuación

**Planificación: XXXXXXXXXXXX**

## LIBRO 1 DE COMPRENSIÓN DEL RIESGOS, DEFINICIONES

N. o	Concepto	Definición Técnica	Factores	
1	RIESGO	Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.	El riesgo está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra daño, determinado por:-La ocurrencia de un evento o incidente(amenaza).-La susceptibilidad del sistema frente a éste(vulnerabilidad).-La capacidad del sistema para dar respuesta frente al	
2	AMENAZA	Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.	<p>Origen</p> <p>-NATURAL Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica.</p> <p>-ANTRÓPICO El ser humano es precursor de ciertos procesos o eventos que pueden provocar daños</p>	<p>Manifestación</p> <p>-SÚBITA Son aquellos eventos de desarrollo intempestivo y/o violentos. Por ejemplo: sismos de mayor intensidad, explosiones químicas, entre otros.</p> <p>-LENTA Son aquellas de lento desarrollo, se caracterizan por el daño sistemático producido por un periodo de tiempo. Por ejemplo: sequías, contaminación ambiental, desertificación, entre otras.</p>

3	VULNERABILIDAD	<p>Se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.</p>	<p>Factores geográficos y climáticos: Condiciones propias de una zona. • Factores estructurales: Características de asentamientos humanos e infraestructura. • Factores económicos: Procesos productivos, utilización de los recursos económicos. • Factores socioculturales: Características de las relaciones humanas y de sus organizaciones. Ejemplos de vulnerabilidad en un Establecimiento Educacional:- No cuenta con recursos económicos para su implementación del PISE.- Se encuentra ubicado en borde costero en zona de amenaza de tsunami o bajo la línea de seguridad ante tsunami.- No cuenta con encargado/a o coordinador/a de seguridad escolar.- Carencia de semáforo, cruces habilitados o presencia de vías con alto flujo vehicular en las inmediaciones del Establecimiento Educacional.- La comunidad educativa no se ha preparado adecuadamente para enfrentar un accidente o una emergencia.- La señalización, alertas y medidas de prevención y emergencia no son accesibles a las personas en situación de discapacidad. No cuenta con monitores con conocimiento de lengua de señas chilena (LENSE), en caso de estar en contacto con personas con discapacidad auditiva.- El entorno presenta Barreras Arquitectónicas Urbanas (BAU) lo que dificulta la evacuación a zonas de seguridad.</p>
---	----------------	---	--

4	CAPACIDAD	<p>Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo.</p>	<p>Cuenta con un Comité de Seguridad Escolar, o bien es asumido por el Consejo Escolar o el Comité Paritario, Encargada/o de Seguridad Escolar o Asistente de Educación en el caso de las escuelas rurales e internados. - Tiene vías de evacuación y zonas de seguridad señalizadas accesibles (Braille, Macrotipo, imágenes, etc.) y despejadas (libres de muebles u otros obstáculos).- Ha impulsado o formalizado capacitación en áreas priorizadas, a través de la gestión con distintas instituciones (Bomberos, Unidades de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, Mutualidades, entre otros).- Genera coordinaciones con organismos de primera respuesta (Ambulancia, Bomberos, Carabineros, entre otros).- Realiza ejercicios de simulacros y/o simulaciones para las diferentes amenazas.- Cuenta con teléfonos de emergencia y otros medios de comunicación, incluyendo visuales (mensajes de texto, imágenes, videos) y táctiles Braille o formas en relieve).- Planifica Planes de Respuesta Inclusivos (Protocolos de actuación frente a emergencia).- Cumple con las normativas exigidas de infraestructura- Impulsa medidas, acciones, recursos, alertas/ alarmas y señaléticas accesibles y visibles a cualquier miembro de la comunidad educativa.- Difunde las normativas en situación de catástrofe.- El Establecimiento Educativo promueve factores protectores biopsicosociales.</p>
---	-----------	---	---

Ocurrencia del Evento									
Periódicas			Antecedentes de Emergencia						
Ocurre una vez cada 10 años o mas	3		Existen antecedentes en donde se evidencia las consecuencias de la emergencia				12		
Ocurre una vez cada 8 años	4		Existe evidencia de la ocurrencia, pero no es certera				10		
Ocurre una vez cada 6 años	5		Existe evidencia de la ocurrencia y que no genera daño ni pérdida				8		
Ocurre una vez cada 5 años	6		Existe evidencia de la ocurrencia y que no genera solo daño a la salud o integridad de las personas				6		
Ocurre una vez cada año	7		Existe evidencia de la ocurrencia y que no genera solo perdida de material o de infraestructura				4		
Ocurre una vez cada 6 meses	8		No existen antecedentes de la emergencia				2		
Daño o Magnitud									
Magnitud de Daño			Zona Afectada						
Afecta a todos y genera problemas estructurales	5		Afecta a la País				4		
Afecta a todos los generando problemas de conectividad	4		Afecta a la región				2		
Afecta solo a la comuna generando problemas de conectividad y estructural	3		Afecta a la comuna				3		
Afecta un domicilio generado problemas de estructurales	2		Afecta a solo a la empresa u organización.				10		
No Afecta	1		Afecta a la cuadra o manzana				12		
Capacidad			Escala Colorimétrica de Riesgos						
Elemento Evaluado	SI	NO	20	36	48	60	72	84	96
Cuenta Con CPOHYS (Comité Paritario de Orden Higiene y Seguridad)	1	-1	8	30	40	50	60	70	80
Cuenta Con CCE (Comité de Convivencia Escolar)	1	-1	9	24	32	40	48	56	64
Cuenta con Vías Y Zonas de Seguridad	1	-1	20	18	24	30	36	42	48
Existe Coordinación con organismos técnicos	1	-1	12	12	16	20	24	28	32
Cuenta con una estructura Normada	1	-1	0	6	8	10	12	14	16



LIBRO 2 DE COMPRENSIÓN DEL RIESGOS, CRITERIOS

El Plan tiene características de Incisivo	1	-1	
---	---	----	--

LIBRO 3 DE COMPRENSIÓN DEL RIESGOS, MATRIZ DE COMPRENSIÓN DEL RIESGO

CLASIFICACION		Evaluación de Riesgos								Capacidad						Nivel de Riesgo	
		Origen		Manifestación		Amenaza		Vulnerabilidad									
Origen	Amenaza	NATURAL	ANTROPICO	SÚBITA	LENTA	Periódicas	Antecedentes	Magnitud de Daño	Zona Afectada	Cuenta Con CPHYS	Cuenta Con CCE	Cuenta con Vías y Zonas de Seguridad	Existe Coordinación con organismos técnicos	Cuenta con una estructura Normada	El Plan tiene características de Inclusivo	Susceptibilidad	Nivel de Prioridad
Natural	Sismos de gran envergadura >7,5	X		X		3	12	5	4	-1	1	1	-1	1	-1	135	Prioritario
	Sismos < 7,5	X		X		6	12	4	2	-1	1	1	-1	1	-1	108	Prioritario
	Tsunami	X		X		0	0	0	0	-1	1	1	-1	1	-1	0	No Prioritario
	Inundación Natural	X		X		3	10	3	3	-1	1	1	-1	1	-1	78	Prioritario

	Tormentas eléctricas	X		X		4	4	3	3	-1	1	1	-1	1	-1	48	Prioritario
Técnico	Incendio	X	X		X	3	4	5	10	-1	1	1	-1	1	-1	105	Prioritario
	Inundación Artificial o Rebalse	X	X		X	3	2	1	3	-1	1	1	-1	1	-1	20	No Prioritario
	Fuga de Gas		X		X	6	2	1	3	-1	1	1	-1	1	-1	32	Prioritario
	Explosión		X	X		3	2	5	10	-1	1	1	-1	1	-1	75	Prioritario
	Intoxicaciones Personales o Masivas		X	X	X	3	2	1	10	-1	1	1	-1	1	-1	55	Prioritario
	Fuga o Derrame de Sustancias		X	X	X	0	0	0	0	-1	1	1	-1	1	-1	0	No Prioritario
	Asalto		X	X	X	3	2	1	10	-1	1	1	-1	1	-1	55	Prioritario
Social	Vandalismo		X	X	X	3	2	1	10	-1	1	1	-1	1	-1	55	Prioritario
	Terrorismo, Desastres O Manifestación Social		X	X	X	3	2	1	10	-1	1	1	-1	1	-1	55	Prioritario
	Problemas Viales Relacionados a la		X	X	X	8	6	4	12	-1	1	1	-1	1	-1	224	Prioritario

Institución																				

## COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y SU ROL

### MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Según el PISE MINEDUC :

#### 3 LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN

- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.





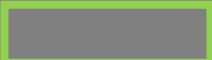






## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR





<i>FUNCIÓN</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>ANEXO/MÓVIL</i>
----------------	---------------	--------------------

<b>Director</b>	<b>Sr. Daniel Rivera</b>	<b>201</b>
<b>Jefa Administrativa</b>	<b>Sra. Sandra Sepúlveda</b>	<b>203</b>
<b>Coordinador Seguridad Encargado Convivencia Escolar – Inspector General</b>	<b>Sr .German Gonzalez</b>	<b>219</b>
<b>Representante Personal</b>	<b>Sra. Siris Gutiérrez</b>	<b>213</b>
<b>Comité Paritario</b>		
<b>Representante Apoderados</b>		
<b>Representante Alumnos</b>		

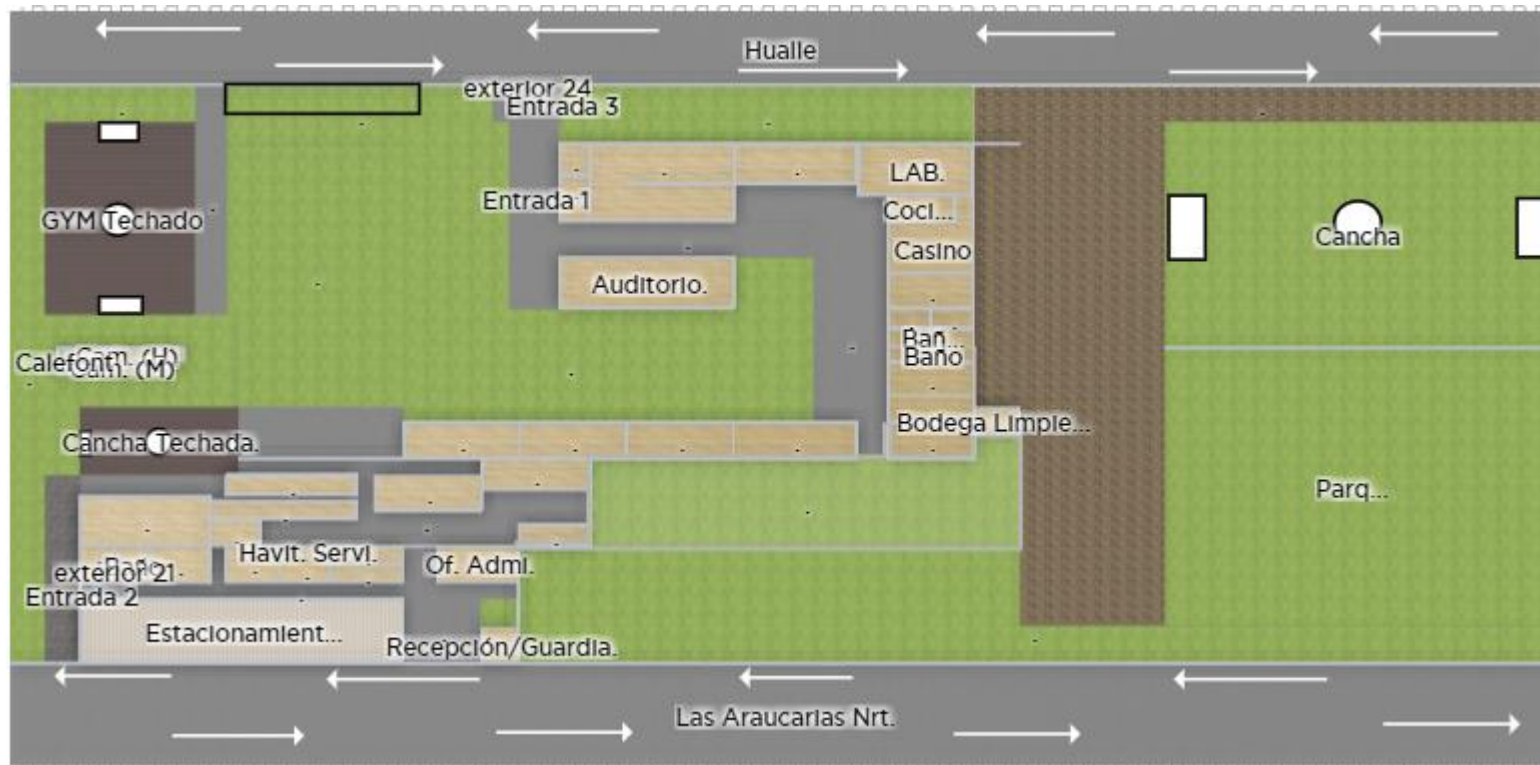
## Monografía

Para ser comprendido el LayOut en plenitud es necesario conocer la monografía estipulado en él.

Monografía	Significado	Descripción
	Sentido del Tránsito Vial.	Flecha Blanca Indicando el Sentido del Transito Vial.
	Caja Escala	Cuadro Blanco con Contornos Negros
	Zona de Gas Licuado	Rectángulo De Contorno Grueso Negro
	Sentido de la Evacuación	Flecha Verde Gruesa
	Zona delimitada a Evacuar	Rectángulo Verde
	Punto de Encuentro de Emergencia	Grupo de Personas Color Verde
	Zona De Seguridad	
	Usted esta acá	Estrella Amarilla
	Riesgo Producto Peligroso o Químico	Tubo de Ensayo Azul
	Producto Inflamable	Flama color rojo
	Amenaza de Problema de Tránsito Vial	Auto de color Negro

	Extintor	Señalética referente a extintor
	Carrete de Ataque Rápido	Señalética referente Red Húmeda
	Indica Vía de Evacuación Hacia Abajo	Flecha Verde Diagonal
	Indica Zona de Seguridad Recomendada	Cuadro con Flecha Verde

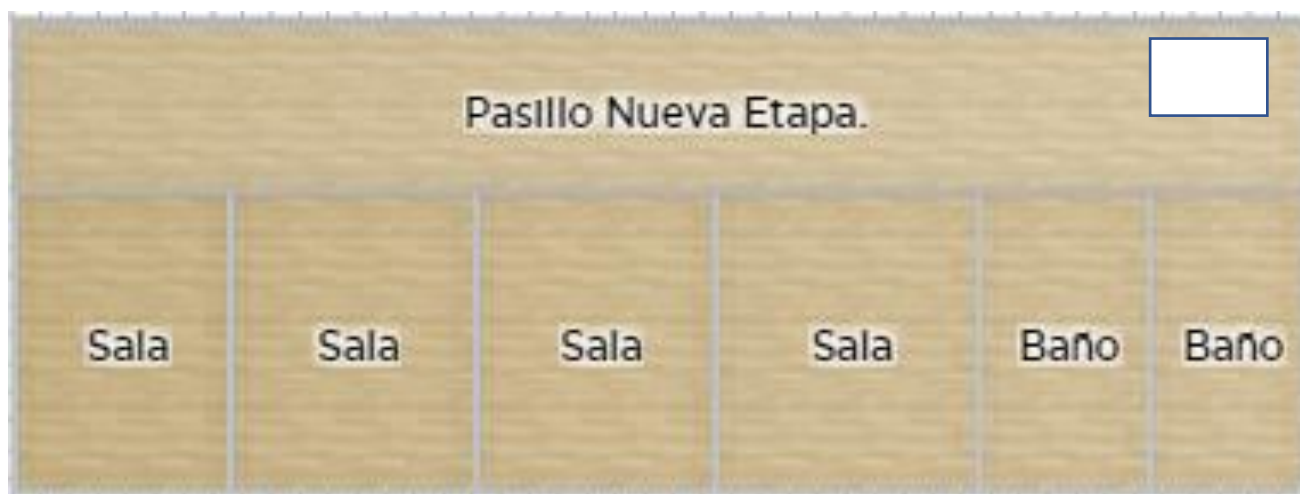
# Lay Out Primer Piso



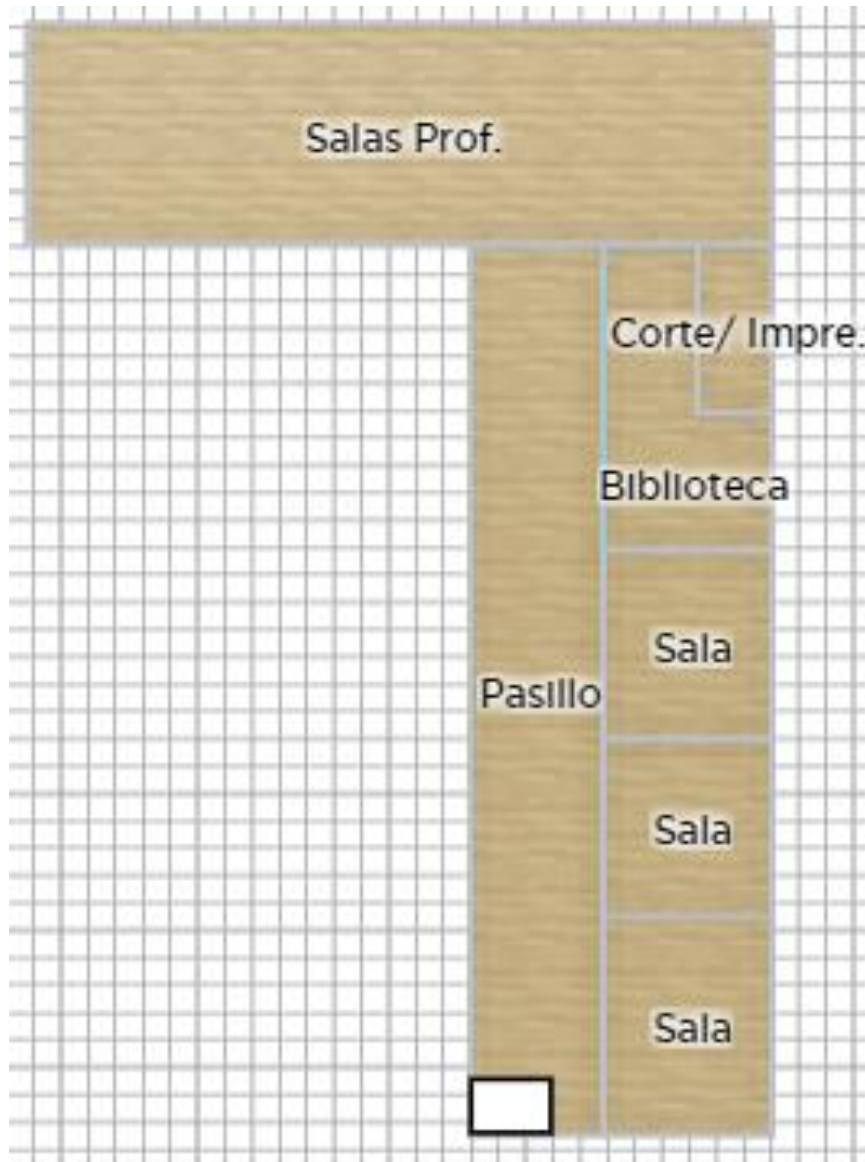


## Lay Out Segundo Piso

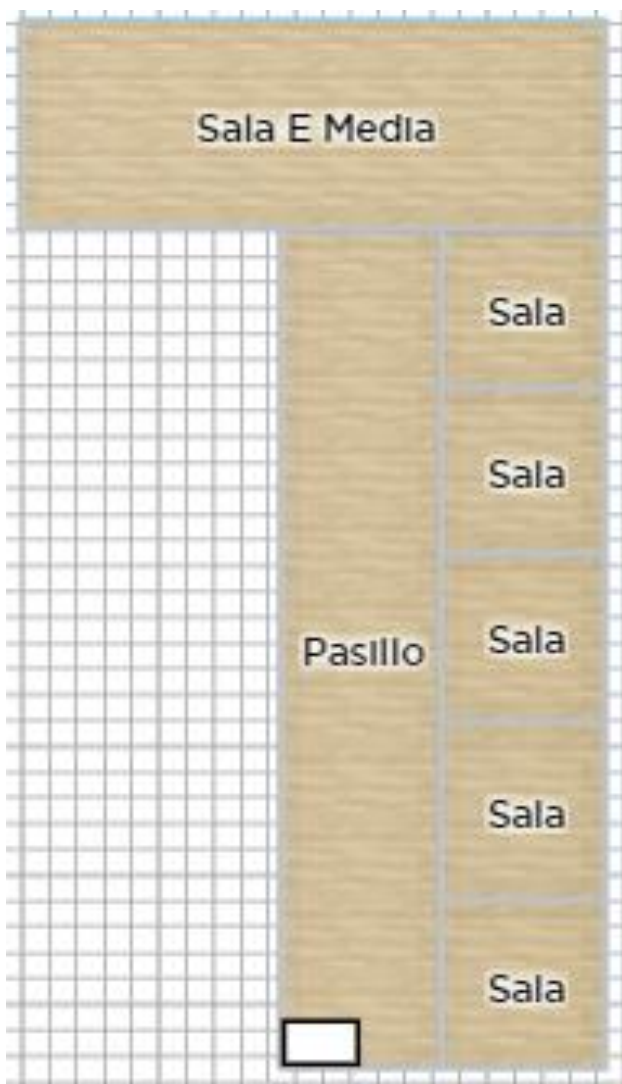
Nueva etapa



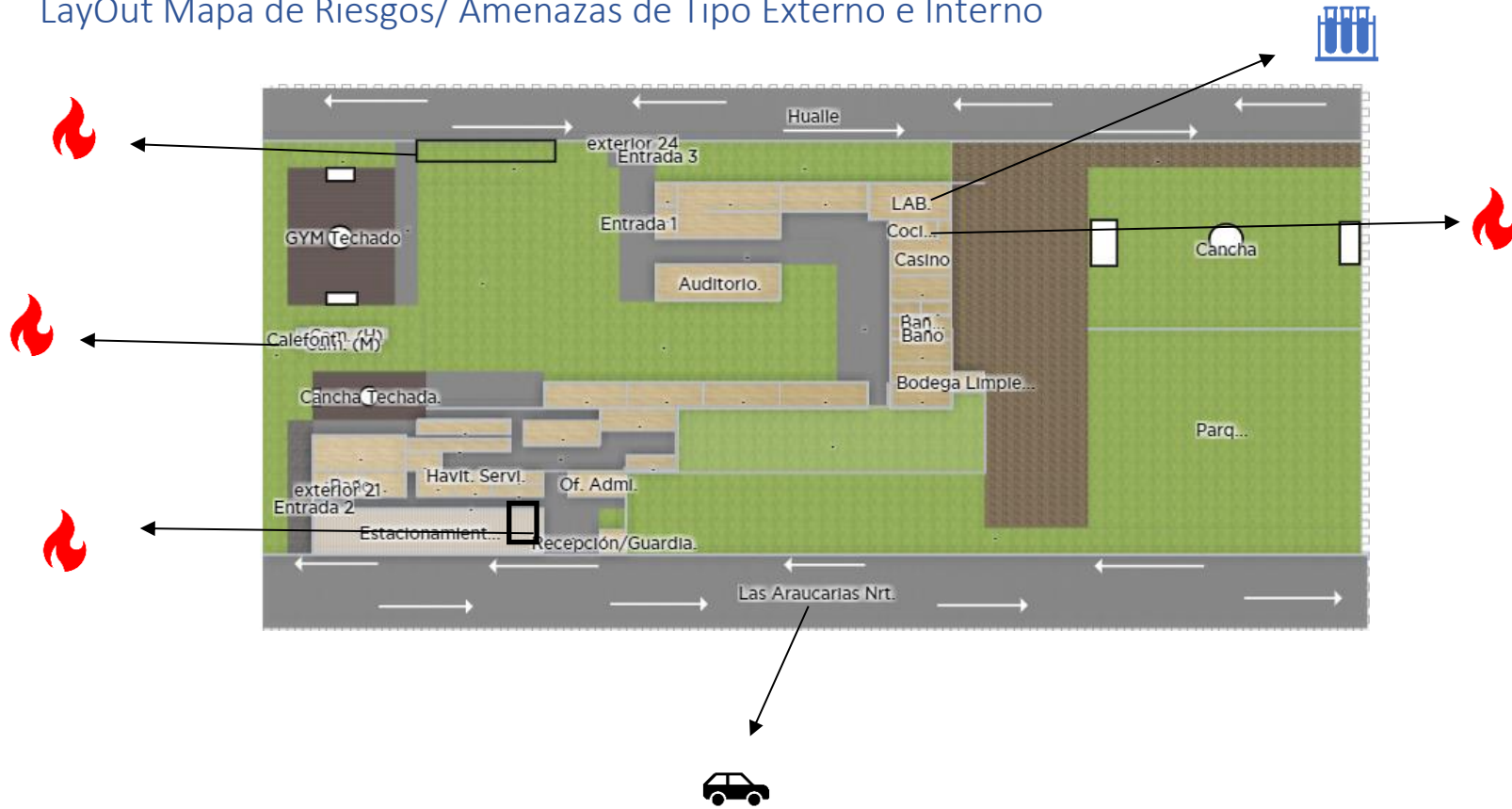
Segundo Piso Primera Etapa



Segundo Piso Segunda Etapa



# LayOut Mapa de Riesgos/ Amenazas de Tipo Externo e Interno

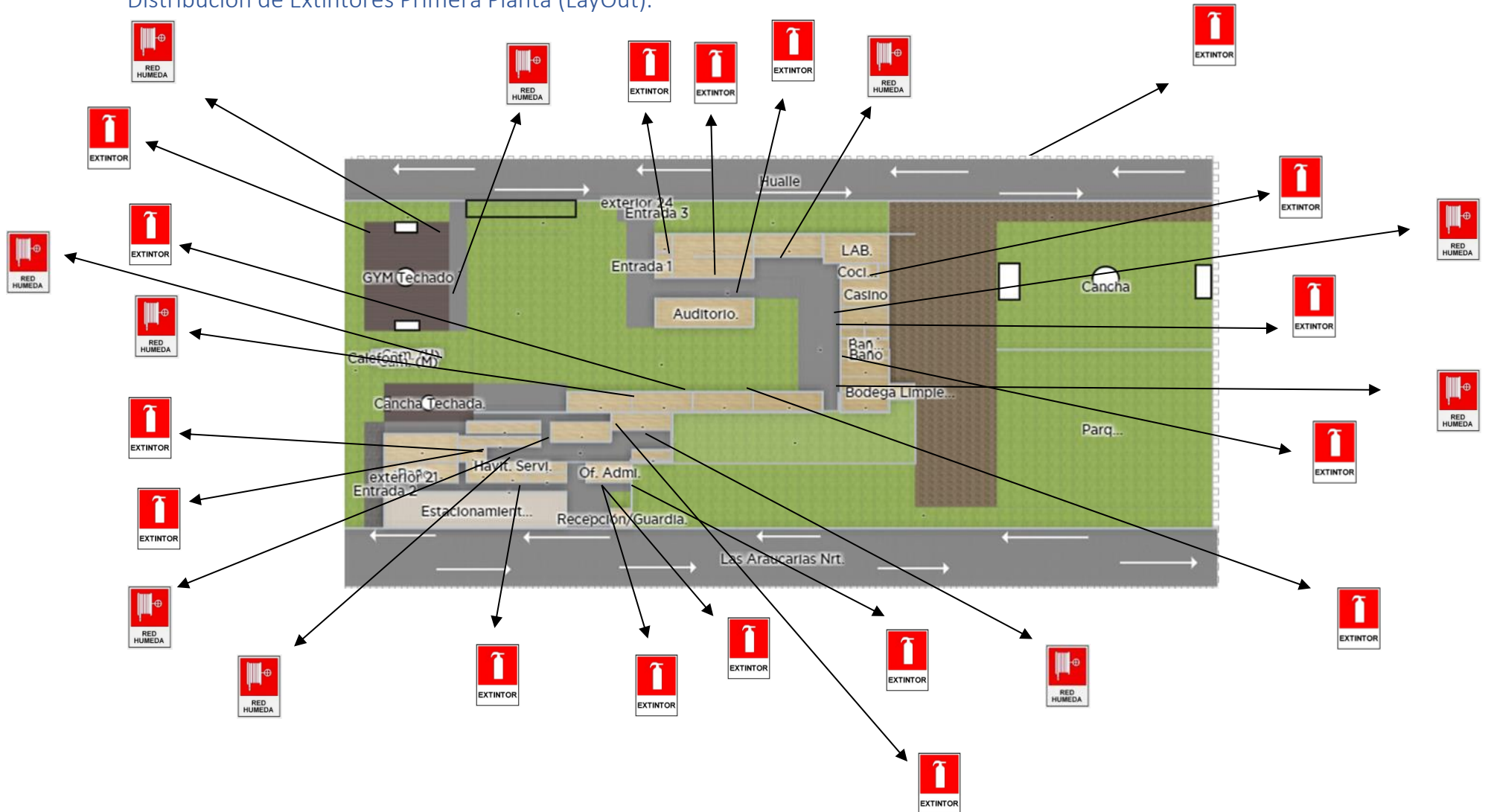


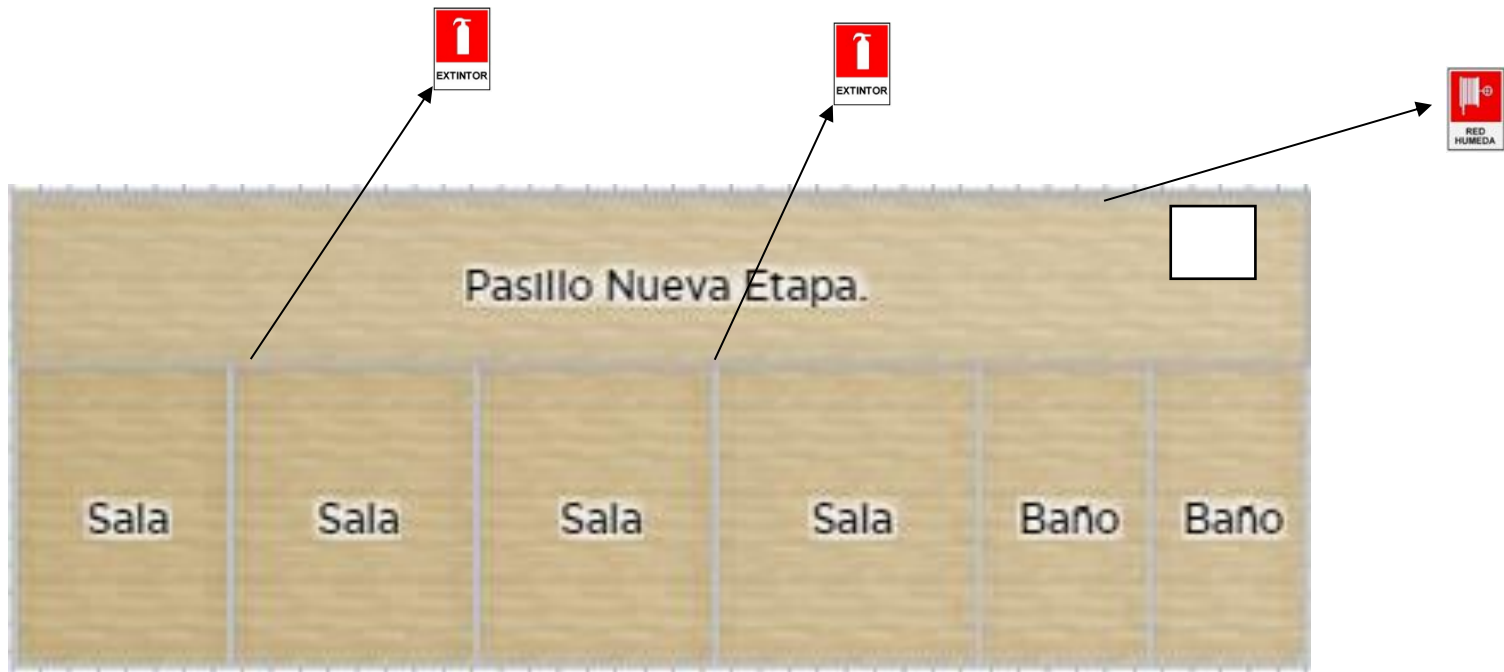
# DISPOSITIVOS DE EMERGENCIAS

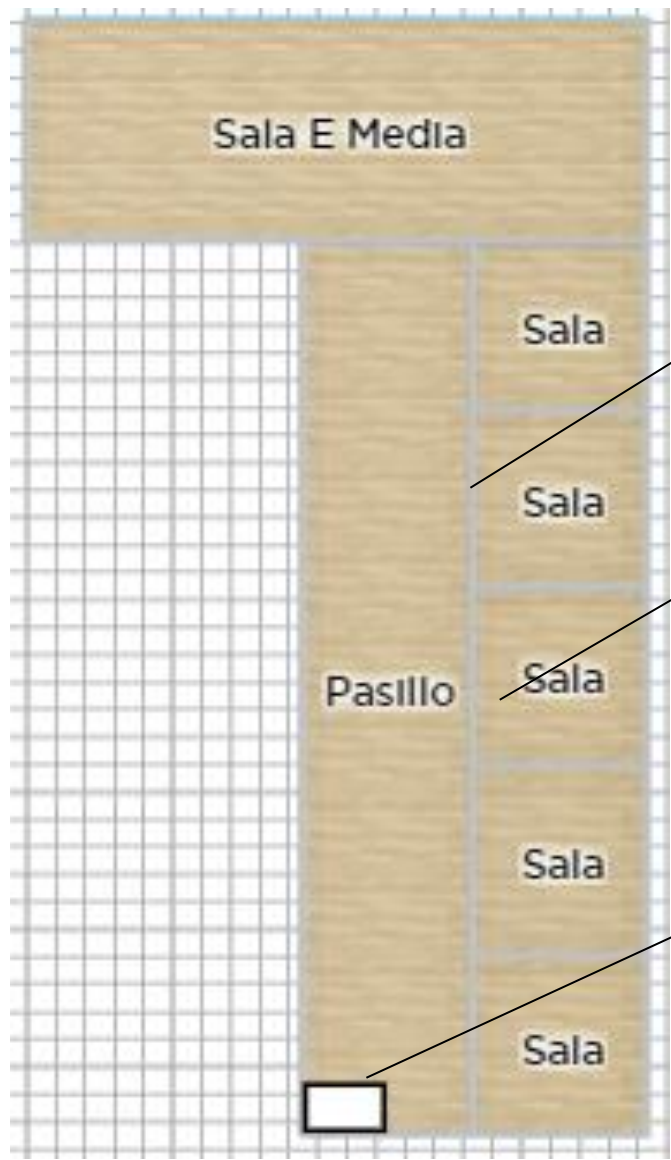
## Extintores

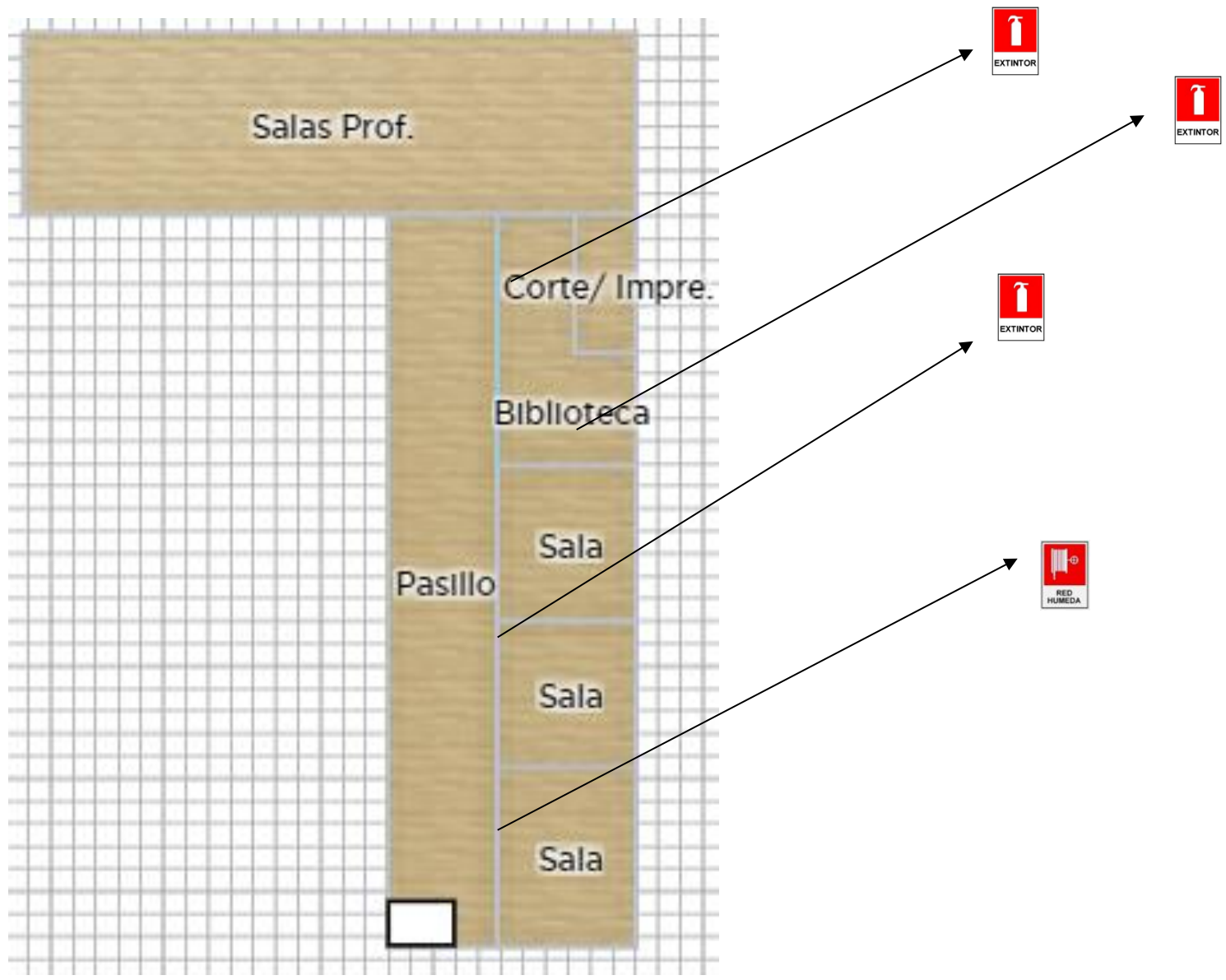
El recinto deberá contar con Extintores de Incendios PQS ABC de 6 a 80 Kg. distribuidos en las diferentes áreas, especialmente en Bodegas o Salas de Residuos, Sala del Grupo Electrónico, Tablero Eléctrico principal, etc., los cuales estarán dispuestos según lo estipulado en Decreto Supremo Nº 594 PARRAFO III De la Prevención y Protección contra Incendios Artículo 47. 5.1.1. Cantidad de agente extintor por Mt2.

## Distribución de Extintores Primera Planta (LayOut).





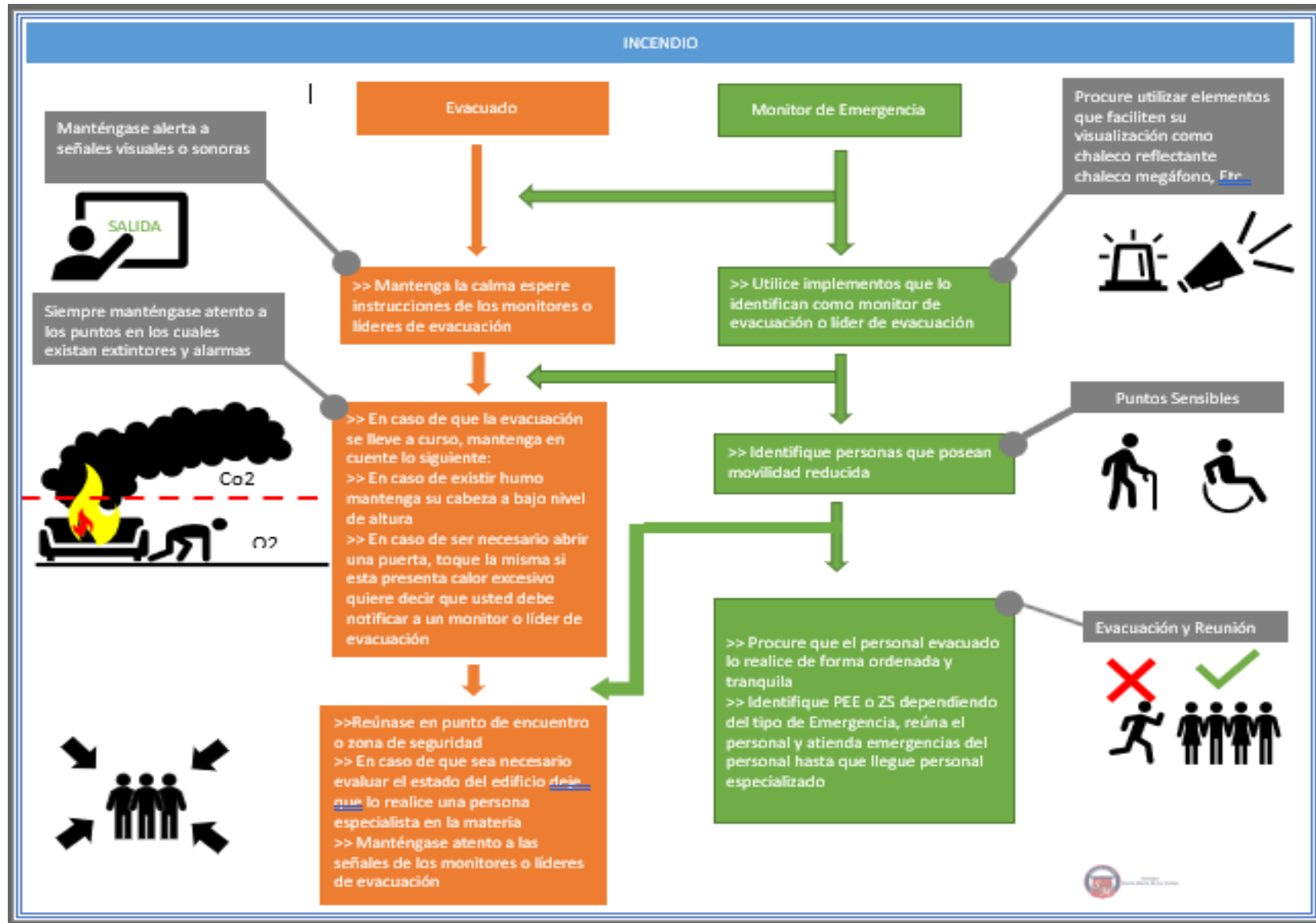






## Distribución de la Evacuación

Como ayuda conceptual se y complementario a los layOut se genera este diagrama para entender las situaciones de emergencia, entregando información no solo a los afectado, si no también a monitores y líderes de la evacuación.



# SISMOS

Evacuado

Monitor de Emergencia

Se puede aplicar a escritorios, muebles, inclusive a pilares o pilas estructurales



>> Mantenga la calma Busque su triángulo de vida no evacue hasta que le indiquen que es seguro realizar la evacuación  
>>Siga instrucciones de monitores o líder de evacuación

>> Utilice implementos que lo identifiquen como monitor de evacuación o líder de evacuación

Utilice elementos necesarios que lo distingan como monitor o Líder de evacuación



Dependiendo de la magnitud del siniestro PEE



>> Una vez detenido el sismo desplazarse hacia la zona de punto de encuentro de emergencia PEE o su defecto directo a la zona segura, la determinación de la acción la determinara el monitor de evacuación o líder de evacuación

>> Identifique las zonas por donde la evacuación será más efectiva

Identificación de Vías



>> Identifique personas que posean movilidad reducida

Puntos Sensibles



Todo falla o Fallo deberá ser evaluado



>> Notifique cualquier fallo o falla de carácter sistemático o estructural a algún monitor de evacuación o al líder de evacuación

>> Procure que el personal evacuado lo realice de forma ordenada y tranquila

>> Identifique PEE o ZS dependiendo del tipo de Emergencia, reúna el personal y atienda emergencias hasta que llegue personal especializado.

Evacuación y Reunión



## Desarrollo De La Evacuación

### En Caso de Sismo

a) El profesor/a que está frente a un curso, debe mantener la calma y tranquilidad, durante el sismo. La indicación en la sala de clase es: “agáchate, cúbrete y afirmate”. Deberán alejarse de cualquier ventana o ventanal existente en el lugar. Los estudiantes deben cubrir su cabeza debajo del banco, priorizando el triángulo de la vida que hace mención en el flujo, hasta que el movimiento termine. Luego seguir las instrucciones del Profesor(a) para dirigirse a la Zona de Seguridad.

b) Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello, siempre que se haya dado la orden correspondiente por los líderes de evacuación o monitores de emergencia, mediante el megáfono u otro medio. (si el adulto responsable considera pertinente realizar una evacuación, podrá realizarlo). Así mismo, deberán alejarse de cualquier tipo de elemento que pueda sufrir un desprendimiento, producto del sismo, al igual que todo elemento que evidencie fallas o deterioro, esto tiene que ser informado a monitores o líder de la evacuación, para que se le pueda dar cuenta al auditor estructural en la aplicación del formato, esta información será de vital importancia para los organismos técnicos.

Los estudiantes abandonarán la clase en fila, caminando y manteniendo el silencio (no deberán correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos), siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada. El profesor los acompañará con su libro de clases, e irá cerrando la hilera, cerciorándose que no queden estudiantes en las salas.

**Importante:** Antes de la salida de la sala el profesor deberá realizar una inspección visual, y en lo posible identificar personas que no se encuentren habilitas para la salida de la sala, esto con el objetivo de priorizar la evacuación de personas con movilidad reducida o que presenten algún tipo shock, producto de la contingencia.

c) En caso de que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los estudiantes que se encuentren en los diferentes pisos. Alejándose en todo momento de ventanas y ventanales. El personal de Convivencia Escolar acudirá a la zona de escaleras de acuerdo con sus cursos controlando el normal desplazamiento de la población.

### En Caso de Incendio o Contingencia de Origen Técnico

a) El profesor/a que está frente a un curso, debe mantener la calma y tranquilidad, será prioritario que el profesor pueda mantener la puerta abierta, para que se pueda desalojar de forma expedita, antes de abrir la puerta se deberá tocar por 30 segundos, si el calor permite que la mano se mantenga de forma sostenida es pertinente abrir la misma.

**Importante:** Si el calor no permite sostener la mano en la puerta es señal de que el amago está muy cerca, se recomienda esperar asistencia de algún monitor de la evacuación para proceder al desalojamiento.

b) En caso de que el amago se detecte dentro del salo o las concentraciones de humo, no permitir respirar a los estudiantes y/o Profesor, deberá permanecer en cuclillas, ya que el humo tiene tendencia a subir, la evacuación del salón deberá ser de esta manera

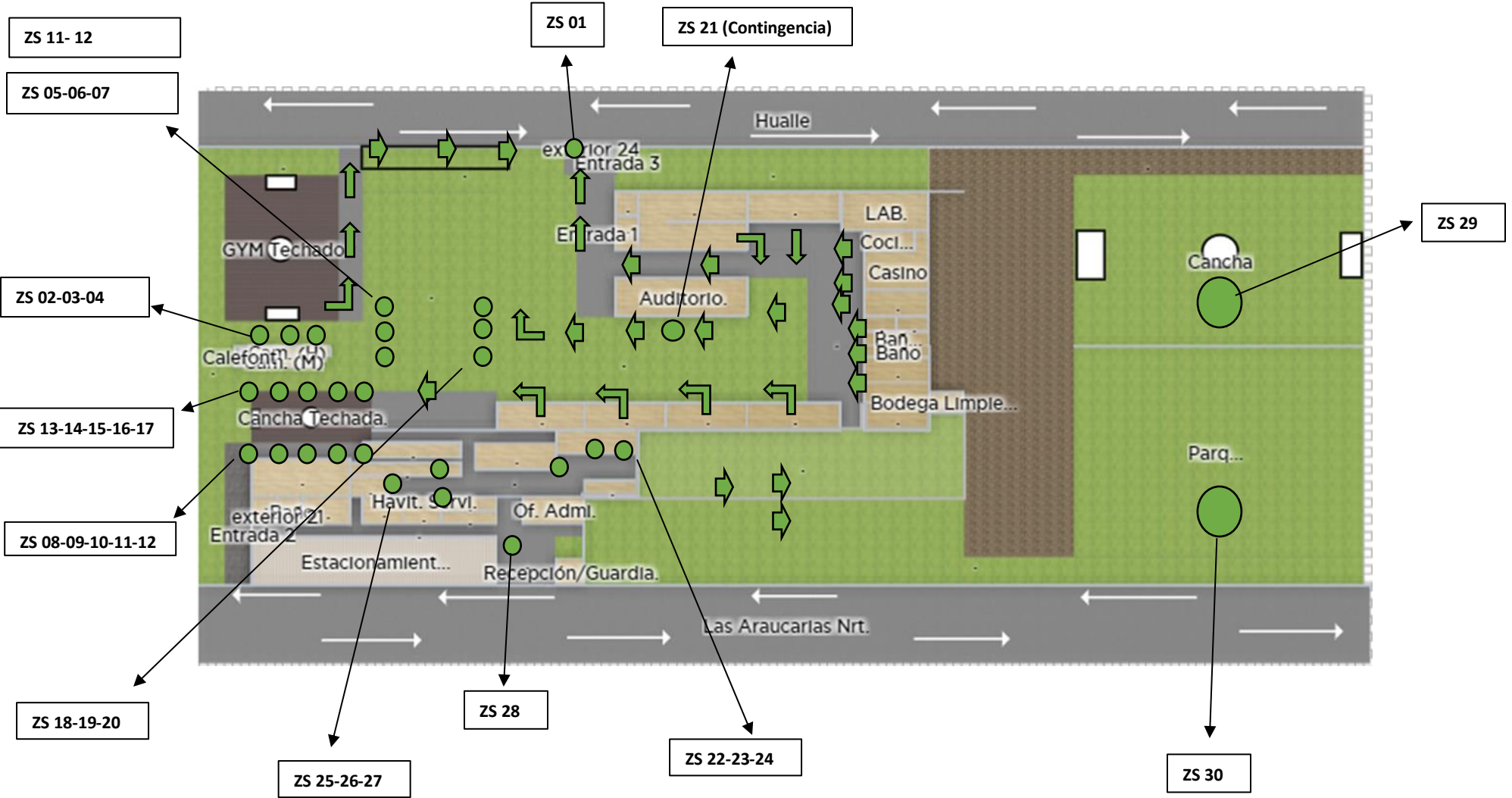
- c) Deberá dirigirse a la zona de seguridad, identificando focos o posibles focos de amago, para evitar que se produzca algún tipo de complicación mantenga a la vista los dispositivos para el combate del fuego (Carrete de red húmeda y/o Extintor) esto le permitirá desplazarse y maniobrar de forma mas segura.
- d) Al igual que en la contingencia por sismo el profesor deberá llevar el libro de clases a la zona de seguridad, esta acción se realiza con el objetivo de realizar un conteo previo a la salida del recinto.

**Importante:** Antes de la salida de la sala el profesor deberá realizar una inspección visual, y en lo posible identificar personas que no se encuentren habilitas para la salida de la sala, esto con el objetivo de priorizar la evacuación de personas con movilidad reducida o que presenten algún tipo shock, producto de la contingencia.

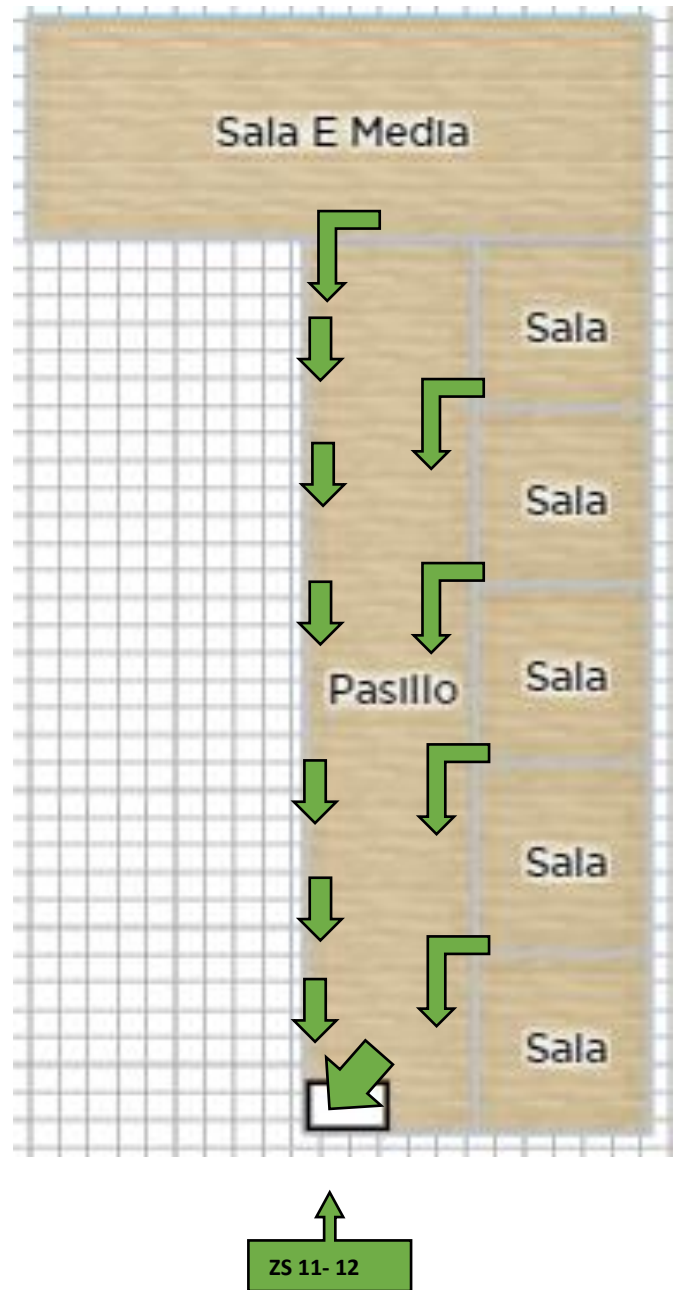
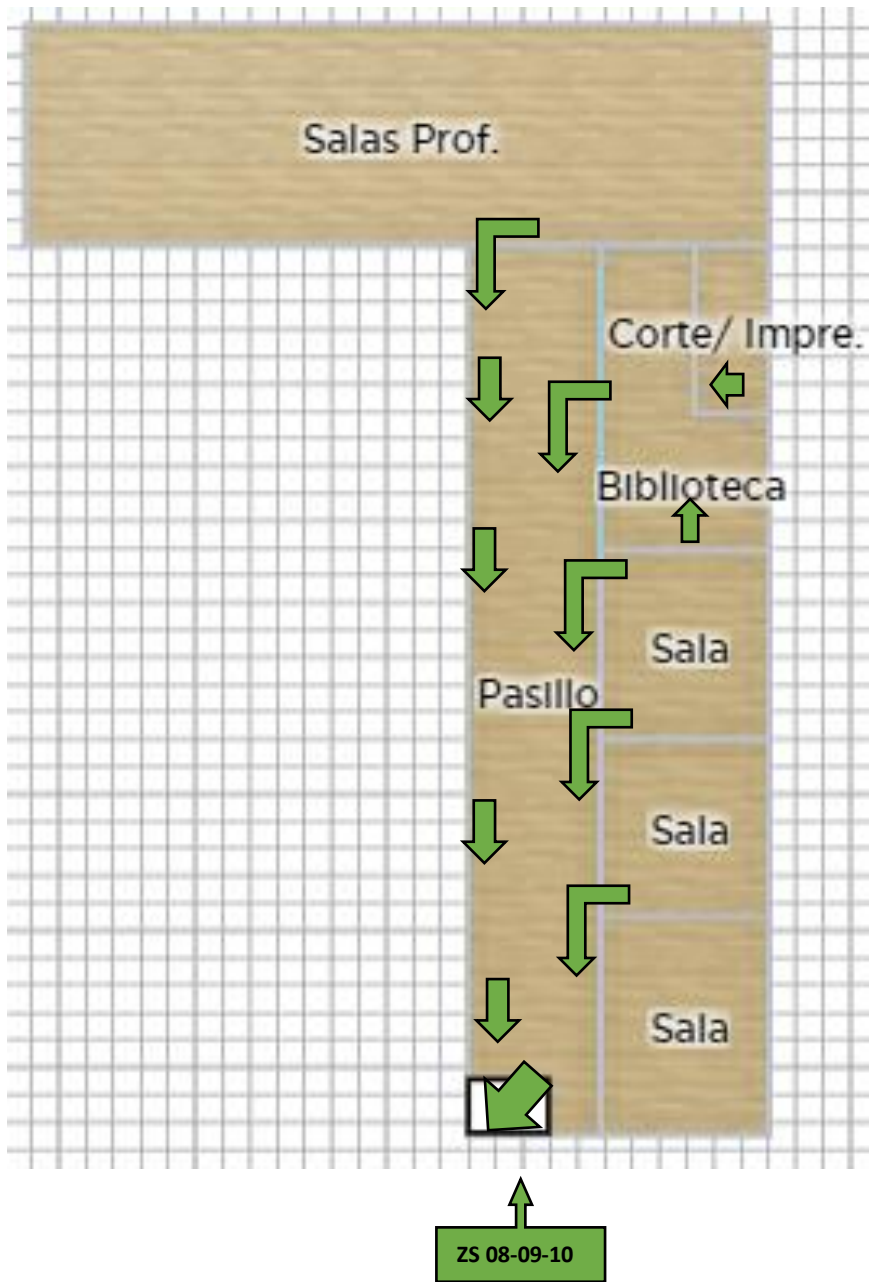
## Designación de Roles de la Evacuación

Rol de la Evacuación	Backup	Cargo	Rol
Germán Gonzalez		Líder de Evacuación	Dará la orden de tocar el timbre, campana o megáfono en forma continua para que los cursos procedan a la evacuación y se mantengan informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones. Deben esperar informe de equipo directivo del Colegio, sobre estado de establecimiento para dar o no la orden de volver a sus salas.
Francisca Cartagena	Aracely Vargas	Monitor de Evacuación	orden de evacuación, cualquier encargado de convivencia. que se ubique cercano a la zona de timbre de evacuación, deberá tocar el timbre, campana o megáfono para la evacuación. Los demás encargados de convivencia se mantendrán en su respectivo piso apoyando la salida ordenada de los cursos y verificando que no queden estudiantes en las salas. Además, deberán mantener los botiquines de primeros auxilios permanentemente, listos para ser usados y solicitarán la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios. Se entregará información a los padres y apoderados sobre la situación de los niños a través de la web.
Sergio Ortega	Javiera Guerrero	Monitor de Evacuación	
Alejandra Castro	Mónica Marambio	Líder Administrativo de Comunicación	Avisarán a Carabineros, Bomberos, y ambulancia según sea el caso y de acuerdo con órdenes de Inspector General (Líder de Evacuación), o según el código de contingencia
Daniel Gamboa		Auditor Estructural	Encargado de realizar una auditoría previa a cualquier situación de contingencia, atreves del formato adjunto en Anexos.

# Flujo de Evacuación







## Proceder en Áreas Comunes

### Gimnasio

Los cursos que se ubiquen en el gimnasio deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad ZS 1, a cargo del profesor(a) de asignatura. Cuidando en todo momento, alejarse de ventanas y ventanales, existente en el lugar.

### Comedor

El comedor hacia sus zonas de seguridad y los estudiantes se ubicarán con su curso en la zona de seguridad correspondiente, a cargo del adulto responsable en ese momento, cuidando en todo momento de alejarse de ventanas y ventanales, existente en el lugar.

El personal de casino deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía (electricidad y gas) y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (ejemplo material caliente). Del mismo modo debe contar con llaves para abrir todas las dependencias que estén a su cargo, en caso de que se dé la orden de evacuación.

Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes que se encuentren en el lugar y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad.

En caso de contingencia se utilizara la ZS N°21 como zona de contingencia

### Sala de Profesores

Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia deberán realizar triángulo de la vida y posteriormente, trasladarse a los cursos en los que tengan jefatura. En caso de que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación deberán apoyar la evacuación por las escaleras de los diferentes cursos, cuidando en todo momento de alejarse de ventanas y ventanales.

### Sala de Tecnología y arte

El profesor que esté haciendo uso de esta sala, pedirá asegurar cualquier material que pueda ser peligroso (combustibles, cortantes u otros). Al momento de iniciarse el sismo, solicitará comenzar con el triángulo de la vida y se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación y si esta se diera, bajará a su zona de seguridad en el patio, siguiendo la señalética. El profesor, cuidará que los estudiantes se alejen de ventanas y ventanales, existente en el lugar.

### Biblioteca

La bibliotecaria y los profesores son los encargados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de esta. Una vez que se dé la alarma de evacuación, bajarán en orden por la primera escalera de servicio, hacia su zona de seguridad.



## Laboratorio De Ciencias

El profesor que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica y pedirá asegurar cualquier material que pueda ser peligroso (combustibles u otros). Al momento de iniciarse el sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Luego, solicitará el triángulo de la vida y mantendrá la calma de los estudiantes. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación y si esta se diera, bajará a su zona de seguridad en el patio.

## Zona de Media, Básica y Pre básica

En caso de SISMO los estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas, acompañadas de sus profesores, cuidando en todo momento, usar el triángulo de la vida y alejarse de ventanas y ventanales, para posteriormente ser evacuados hacia sus Zonas de Seguridad de acuerdo con plan

## Información Complementaria al Plan

- Plan Cuadrante 992586928
- Investigaciones 222812847
- Bomberos 132
- Cuerpo de Bomberos de Santiago 226721204
- Clínica Santa María 224612000
- Clínica U. de Chile 229788000
- SAMU 131
- Carabineros 133
- SEREMI de Educación 225764989
- DAEM la Florida 22668956
- Emergencia I. Municipalidad de la Florida 800835900
- ONEMI 225242000
- Brigada Alto La Florida 998725756

## Actualizaciones del Plan

El plan deberá actualizarse en las siguientes instancias:

- En caso de que el Comité de Convivencia Escolar este de acuerdo o en desacuerdo con lo establecido
- En caso de que el Comité Paritario de Orden Higiene y Seguridad este de acuerdo o en desacuerdo con lo establecido y considere que lo establecido no represente la seguridad del personal de la institución
- En caso de que ocurra un evento o amenaza no contemplado
- En caso de que el asesor en prevención de riesgos profesionales sea desvinculado de la compañía
- En caso de que se realice una modificación estructural
- En caso de que el plano o layout sea modificado
- En caso de que la o las zonas de seguridad sean modificadas o cambiadas, en caso de que dejen de estar vigentes, se deberá modificar el plan

## Vigencia del Plan

El plan comenzará su vigencia a contar que este visado por el Comité Paritario, el Comité de Convivencia escolar y El personal encargado de convivencia escolar.

El plan tendrá una vigencia de 3 años, según este periodo tendrá que ser modificado, en caso de realizar alguna modificación estructural, que por su naturaleza represente que se modifique el LayOut dejara de estar vigente este plan, al igual que si el asesor en prevención de riesgos profesionales deja de realizar la asesoría a la institución, es este caso el experto que suplirá al experto que genero este plan deberá realizar las modificaciones del plan que él y según su criterio estime conveniente.

## Reconocimiento Geográfico.

La institución se encuentra ubicada entre el Hualle y las Araucarias Norte, en la institución cuneta con acceso en ambas calles referenciales, la institución esta emplaza con su entrada principal en Las Araucarias Norte, 8103 - El Hualle Norte, 8032, La Florida, Región Metropolitana

## Apartado Ambiental

### Contenido

DEFINICIONES:	3
MARCO LEGAL	6
ANTECEDENTES GENERALES	6
ALCANCE	6
TIPOS DE AMENAZAS IDENTIFICADAS	7
PROPÓSITO	7
DESARROLLO DEL Apartado ambiental.	7
METODOLOGÍA GENERAL	7
Matriz de Evaluación Cualitativa:	7
Resultados de la Matriz de Evaluación Cualitativa	9
Matriz de Evaluación Cualitativa	12
Lay Out Primer Piso Zonas Inundables	17
Anexos	18

### DEFINICIONES:

**LEY 16.744:** Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

**ACCIDENTES SEGÚN LA LEY 16.744:** Para los efectos de esta ley se entiende por accidente del trabajo toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte. Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo, y aquéllos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores. En este último caso, se considerará que el accidente dice relación con el trabajo al que se dirigía el trabajador al ocurrir el siniestro.

**ENFERMEDAD SEGÚN LA LEY 16.744:** Es aquella que es causada, de manera directa, por el ejercicio del trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte. Para ser considerada como Enfermedad Profesional, debe existir una relación causal entre el quehacer laboral y la patología que provoca la invalidez o la muerte

**ACCIDENTE:** Es un acontecimiento no deseado que da por resultado un daño físico a una persona o daño a la propiedad. Generalmente es el resultado del contacto con una fuente de energía superior a la que el cuerpo o las estructuras pueden soportar.

**INCIDENTE:** Es acto o acontecimiento no deseado que puede o no causar daño o pérdida.

**CUASI-ACCIDENTE:** Es un acontecimiento no deseado que en pequeñas circunstancias distintas podría ocasionar daño o pérdida.

**DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS:** entidad encargada de planificar, organizar, ejecutar y supervisar acciones permanentes para evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

**LÍNEA DE MANDO:** La cadena de cargos formada por el Gerente General. Gerente de o Jefe de departamentos, Administradores y Asesores.

**PELIGRO:** Cualquier condición o costumbre de la que puede esperarse con bastante certeza que cause o sea la causa de lesiones, daños materiales, enfermedades o daño a la propiedad.

**RIESGOS:** Es el grado de probabilidad de ocurrencia de un accidente o pérdida.

**EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS:** Profesional con estudios formales sobre la disciplina de Prevención de Riesgos. Es la persona que planifica, organiza, dirige y controla las acciones tendientes a terminar o tratar los riesgos presentes en los lugares de trabajo.

**EPP:** Elemento de protección personal, elemento o conjunto de elementos de carácter personal cuya principal función es disminuir la magnitud del riesgo en el receptor.

**EPC:** Elemento de protección colectivos, son aquellos elementos que se utilizan para disminución de riesgos de un grupo indeterminado de personas que desempeñan labores en un espacio determinado.

**CHEQUEO:** Evaluación de máquinas, condiciones, estados, infraestructura, etc. Su principal función es verificar el estado de un elemento.

**COLISIÓN:** Contacto de uno o más de un elemento en movimiento contra uno o más elementos estáticos.

**CHOQUE:** Contacto de uno o más elementos en movimiento.

**ATROPELLO:** Contacto de un vehículo motorizado de cualquier tipo (Mecánico, Tracción, Eléctrico, Combustión fósil, Gas, etc.) con una o más personas

**EMERGENCIA:** Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad. Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este, ya sea en forma parcial o total. El concepto de sistema puede estar referido a una pequeña clínica, un hospital o toda una comunidad.

**EVACUACIÓN:** Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.

**VÍA DE EVACUACIÓN:** Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que, desde cualquier punto de la instalación, conduzca a la zona de seguridad.

**ZONA DE SEGURIDAD:** Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.).

**PEE (Punto de Encuentro de Emergencia):** Zona de encuentro de evacuación parcial, zona de carácter seguro que es la antesala al desplazamiento a la zona segura.

**ESCALA:** Estructura independiente y trasladable, compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotos horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación propia (escala de tijera) o no (escala de mano).

**ESCALERA:** Parte de una vía de circulación, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales, adosada a la estructura de una edificación.

**FLUJO DE OCUPANTES:** Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en una unidad de tiempo, Se expresa en personas / minutos.

**INCENDIO:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

**AMAGO DE INCENDIO:** Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado es menos que leve.

**EXPLOSIÓN:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

**SISMO:** Movimiento de tierra, (se hablará in extenso, en el apartado de procedimiento en caso de sismo).

**FUGA:** Salida o escape repentino de algún fluido en estado líquido o gaseoso

**RIESGO SEGÚN P.I.S.E:** Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad."

**AMENAZA SEGÚN P.I.S.E:** Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible."

**VULNERABILIDAD SEGÚN P.I.S.E:** Se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre."

**CAPACIDAD SEGÚN P.I.S.E:** Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo."

**APARTADO AMBIENTAL:** Documento anexo al plan de seguridad ambiental, orientado a evaluar el impacto ambiental y como afecta a al establecimiento educacional E.E.

## MARCO LEGAL

- Matriz Ambiental Priorizada año 2022 Comité Nacional De Certificación Ambiental Sistema Nacional De Certificación Ambiental De Establecimientos Educativos.
- Biblioteca del Congreso Nacional documento Zonas de Riesgo en la Quebrada de Macul Comuna de la Florida.

## ANTECEDENTES GENERALES

### Objetivo General:

Desarrollar un protocolo que establezca el impacto ambiental en centro educacional, Santa María de Lo Cañas Las Araucarias Norte, 8103 - El Hualle Norte 8032, Santiago, Región Metropolitana

### Objetivos Específicos:

- Diseñar y establecer una matriz de carácter cualitativo y cuantitativo inspirado en las matrices de evaluación de impacto ambiental adicional a la matriz de conocimiento del riesgo, para establecer los posibles impactos ambientales y como afecta al establecimiento educacional
- Estandarizar los parámetros designados como vulnerables.

## ALCANCE

Toda persona que concurra a las dependencias del Colegio Santa María de lo Cañas ubicado en Las Araucarias Norte, 8103 El Hualle Norte, 8032, Santiago, Región Metropolitana (Incluyendo otras empresas que compartan las mismas dependencias), sin importar las labores que estas personas desempeñen ya sean administrativas o productivas, no obstante, de las características de su acción o circunstancia a las cuales se dirija a dichas dependencias.

## TIPOS DE AMENAZAS IDENTIFICADAS

### PROPÓSITO

El Plan Integral De Seguridad Escolar P.I.S.E por las características de integralidad que requiere y dando cumplimiento a lo establecido en Matriz Ambiental Priorizada año 2022 Comité Nacional De Certificación Ambiental Sistema Nacional De Certificación Ambiental De Establecimientos Educativos es necesario realizar acciones que contemples la identificación, posterior análisis del impacto ambiental y como afecta este mismo a las dependencias del colegio Santa María de lo Cañas, nombrada ahora como establecimiento educacional, determinara a través de los métodos estipuladas en este apartado ambiental, el tipo de amenaza de carácter climático a su vez los impactos del cambio climático y como logran afectar su proceso normal y el desarrollo de las labores educativas

## DESARROLLO DEL Apartado ambiental.

### METODOLOGÍA GENERAL

#### Matriz de Evaluación Cualitativa:

Esta matriz evalúa aspectos negativos y/o positivos de los hechos derivados de los factores del cambio climático que se ven alterados, los cuales pueden provocar alteraciones del entorno

- Medio físico que contemplara lo siguiente:
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en SUELO
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en AIRE
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en AGUA
- Medio Biótico que contemplara lo siguiente:
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en FLORA
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en FAUNA
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en PAISAJE
- Medio Socio, Económico y Cultural que contemplara lo siguiente:
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en SOCIAL
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en CULTURALES
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en ECONOMICO

Las variaciones del cambio climático evaluadas dentro la matriz cualitativa son las siguientes

- Nevazón Habitual
- Nevazón Bajo la cota 1000
- Descenso de la Isoterma
- Lluvia Habitual
- Lluvia Concentrada en pocas horas

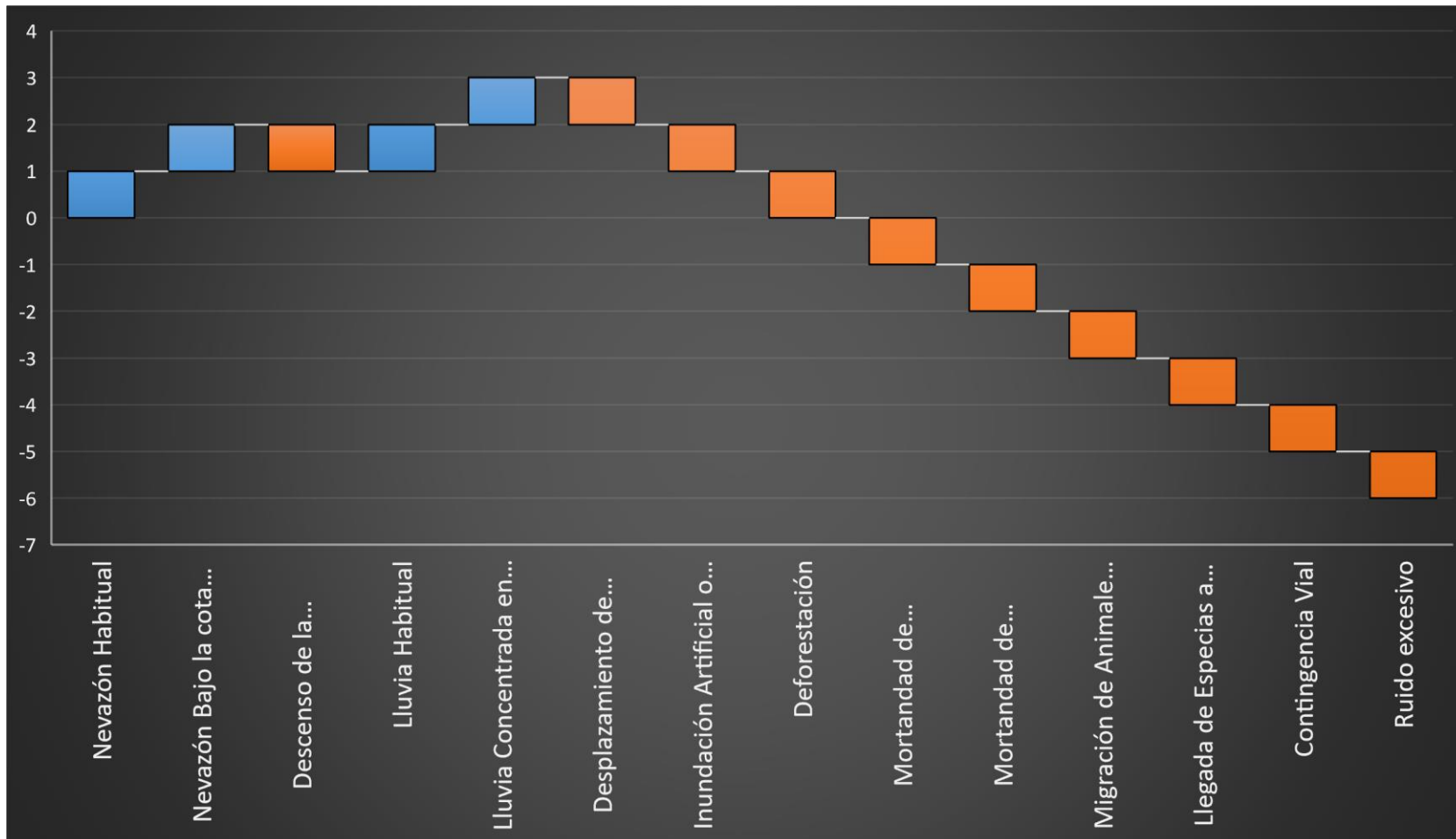
- Desplazamiento de Material
- Inundación Artificial o Rebalse
- Deforestación
- Mortandad de animales en la zona
- Mortandad de animales pertenecientes al EE, Sin incidencia aparente
- Migración de Animales Nativos de la Zona
- Llegada de Especies a la zona
- Contingencia Vial
- Ruido excesivo

## Resultados de la Matriz de Evaluación Cualitativa



	Amenazas Evaluadas													
	Nevarón Habitual	Nevarón Bajo la cota 1000	Descenso de la Isoterma	Lluvia Habitual	Lluvia Concentrada en pocas horas	Desplazamiento de Material	Inundación Artificial o Rebalse	Deforestación	Mortandad de animales en la zona	Mortandad de animales pertenecientes al EE, Sin	Migración de Animales Nativos de la Zona	Llegada de Especies a la zona	Contingencia Vial	Ruido excesivo
<b>MEDIO FÍSICO</b>														
<b>SUELO</b>	+	-	-	+	-	-	-	-				-	-	
<b>AIRE</b>	+	+	-	-	+	-	-	-				-	-	-
<b>AGUA</b>	+	+	-	+	+	-	+	-				-	-	
<b>MEDIO BIÓTICO</b>														
<b>FLORA</b>	+	-	-	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FAUNA</b>	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PAISAJE</b>	+	-	-	-	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>MEDIO SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL</b>														
<b>SOCIALES</b>	+	+	-	-	-	-	+	+	-	-	-	-	-	-
<b>CULTURALES</b>	+	+	-	+	+	-	+	+	-	-	-	-	-	-
<b>ECONÓMICO</b>	+	+	-	+	+	-	+	+	-	-	-	-	-	-

Entendiendo que la evaluación cualitativa, no contempla una cuantificación, por sus características de cualitativa, se le asignan valores negativos y positivos dependiendo de su impacto y variación en el entorno, los resultados de dicha evaluación fueron graficados de la siguiente manera:



## Matriz de Evaluación Cualitativa

En esta matriz se evalúan aspectos cuantificables como el impacto o variación de los siguientes elementos detectados como amenazas:

- Nevazón Habitual
- Nevazón Bajo la cota 1000
- Descenso de la Isotherma
- Lluvia Habitual
- Lluvia Concentrada en pocas horas
- Desplazamiento de Material
- Inundación Artificial o Rebalse
- Deforestación
- Mortandad de animales en la zona
- Mortandad de animales pertenecientes al EE, Sin incidencia aparente
- Migración de Animales Nativos de la Zona
- Llegada de Especies a la zona
- Contingencia Vial
- Ruido excesivo

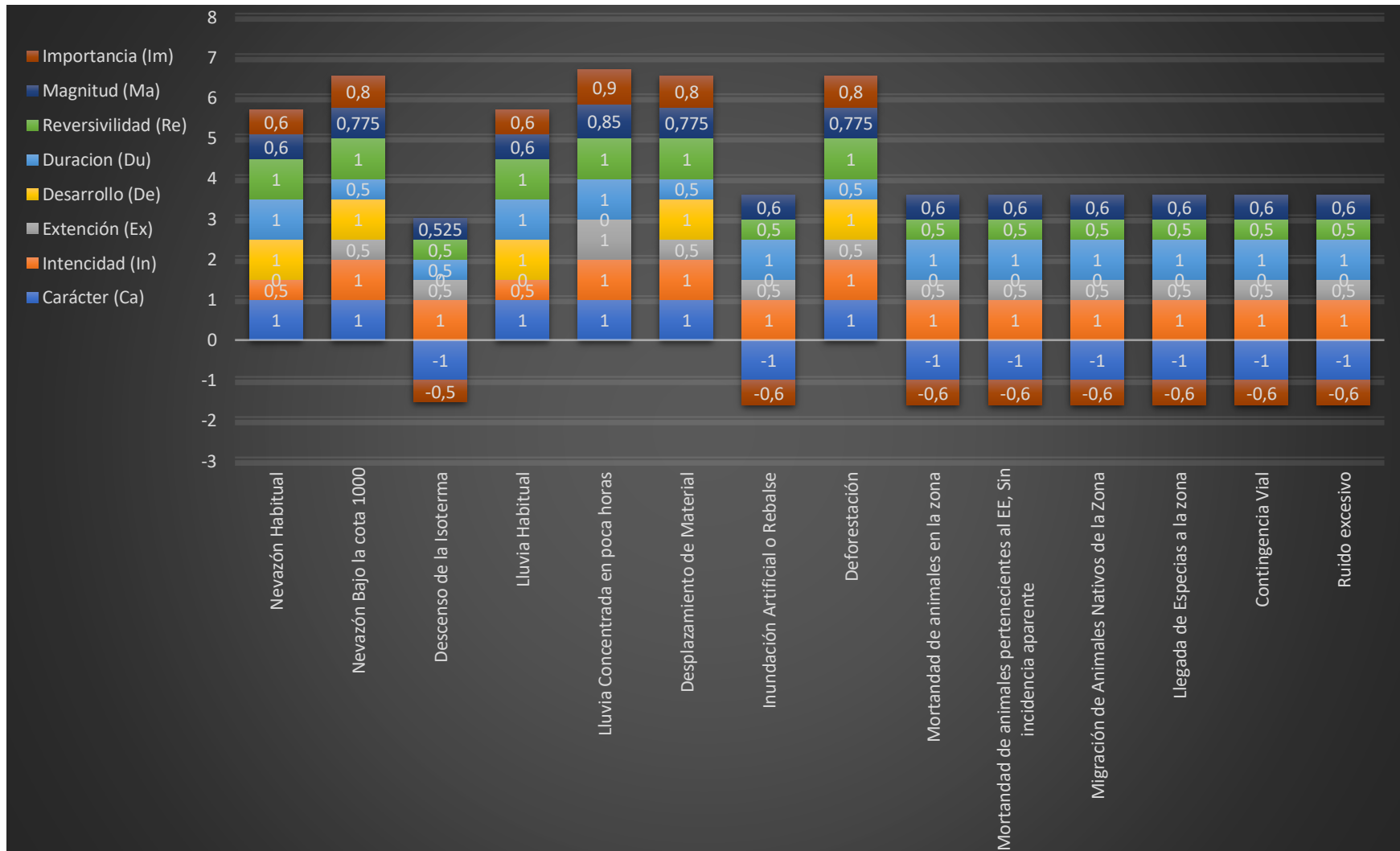
La definición de los aspectos evaluados son los siguientes:

- Carácter (Ca): Se evalúa como carácter positivo "+1" o negativo "-1"
- Intensidad (In): Se evalúa con tres campos baja con una ponderación de "0", Medio o media con una ponderación de "0,5" y alta con una ponderación de "1"
- Extensión (Ex): Se evalúa como Puntual con una ponderación de "0", Media con una ponderación de "0,5" y total con una ponderación de "1"
- Desarrollo (De): Se evaluará como Largo plazo con una ponderación de "0", Mediano Plazo "0,5" y largo plazo con una ponderación de "1"
- Duración (Du): Se evaluará como Largo plazo con una ponderación de "0", Mediano Plazo "0,5" y largo plazo con una ponderación de "1"
- Reversibilidad (Re): Se evaluará como reversible ponderación de "0", Recuperable "0,5" e irreversible con ponderación de "1"

- Magnitud (Ma): Magnitud será el resultado de la siguiente formula  $Ma = [(In) * 0,2] + [(Ex) * 0,3] + [(De) * 0,15] + [(Du) * 0,15] + [(Re) * 0,2]$
- Importancia (Im): Sera el resultado de la siguiente formula  $(Im) = (Ca) * (Ma)$

Los Resultados de la matriz cuantitativa aplicada son los siguientes:

N°	Matriz Impacto Cuantitativo de Medio Ambiente								
	Elemento Evaluado	Carácter (Ca)	Intencidad (In)	Extensión (Ex)	Desarrollo (De)	Duración (Du)	Reversibilidad (Re)	Magnitud (Ma)	Importancia (Im)
1	Nevazón Habitual	1	0,5	0	1	1	1	0,6	0,6
2	Nevazón Bajo la cota 1000	1	1	0,5	1	0,5	1	0,775	0,8
3	Descenso de la Isoterma	-1	1	0,5	0	0,5	0,5	0,525	-0,5
4	Lluvia Habitual	1	0,5	0	1	1	1	0,6	0,6
5	Lluvia Concentrada en pocas horas	-1	1	0,5	0	0,5	0,5	0,525	-0,5
6	Desplazamiento de Material	1	1	0,5	1	0,5	1	0,775	0,8
7	Inundación Artificial o Rebalse	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
8	Deforestación	1	1	0,5	1	0,5	1	0,775	0,8
9	Mortandad de animales en la zona	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
10	Mortandad de animales pertenecientes al EE, Sin incidencia aparente	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
11	Migración de Animales Nativos de la Zona	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
12	Llegada de Especies a la zona	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
13	Contingencia Vial	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
14	Ruido excesivo	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6




En virtud de los resultados de las matrices evaluadas, en reflejo principalmente la matriz cuantitativa se establecen un criterio de amenazas evaluadas

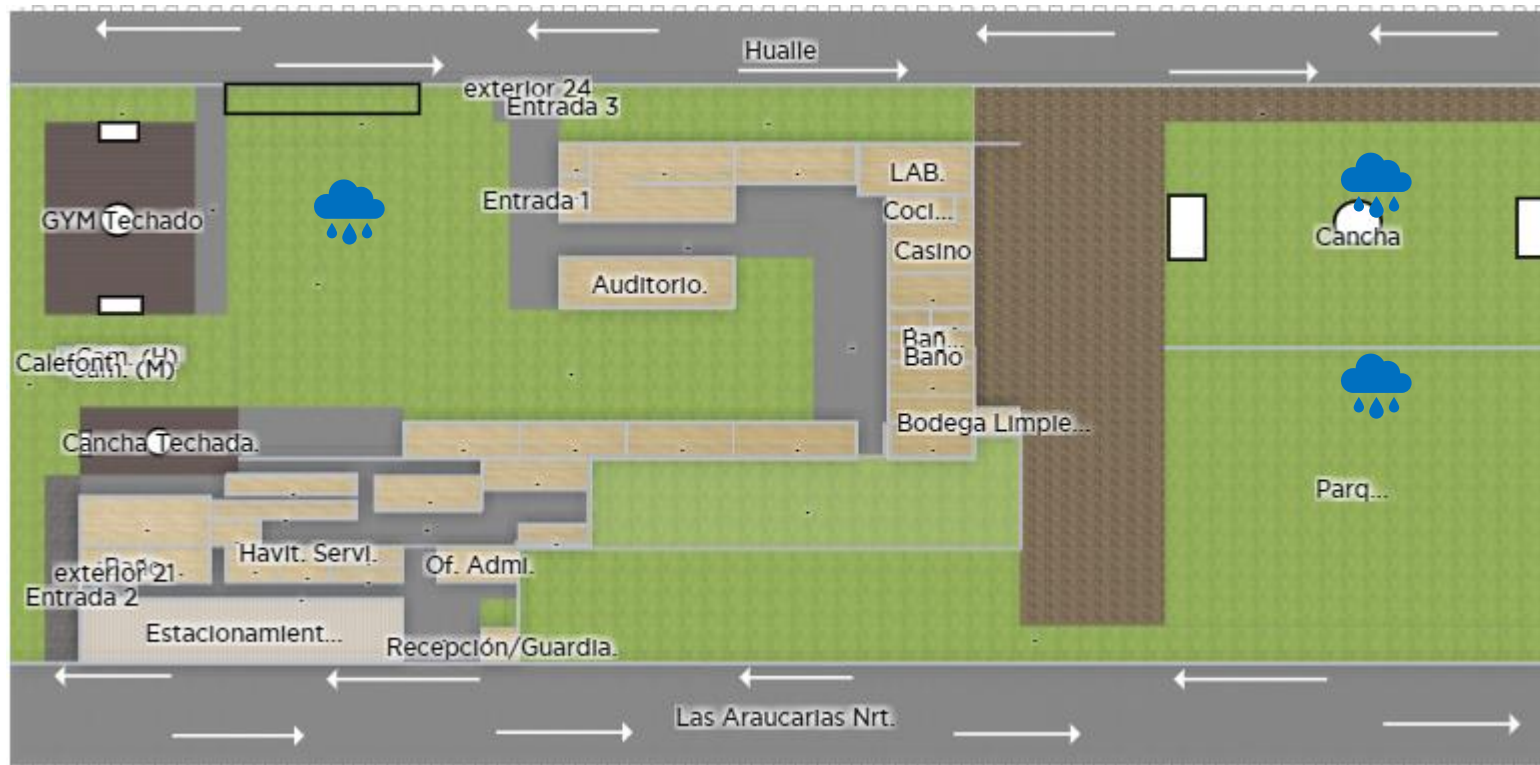
Las tres amenazas más poderdantes son las siguientes:

<b>Lluvia Concentrada en poca horas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,85</b>	<b>0,9</b>
<b>Desplazamiento de Material</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,775</b>	<b>0,8</b>
<b>Deforestación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,775</b>	<b>0,8</b>

Por lo tanto, se designan en el LayOut zonas inundable:

Definicion	Descripción	Monografía
Monografía de zona inundable	Nube azul	

### Lay Out Primer Piso Zonas Inundables





## Anexos Apartado Ambiental



Zona Inundable acceso a camarines



Zona Inundable acceso a camarines cara lateral

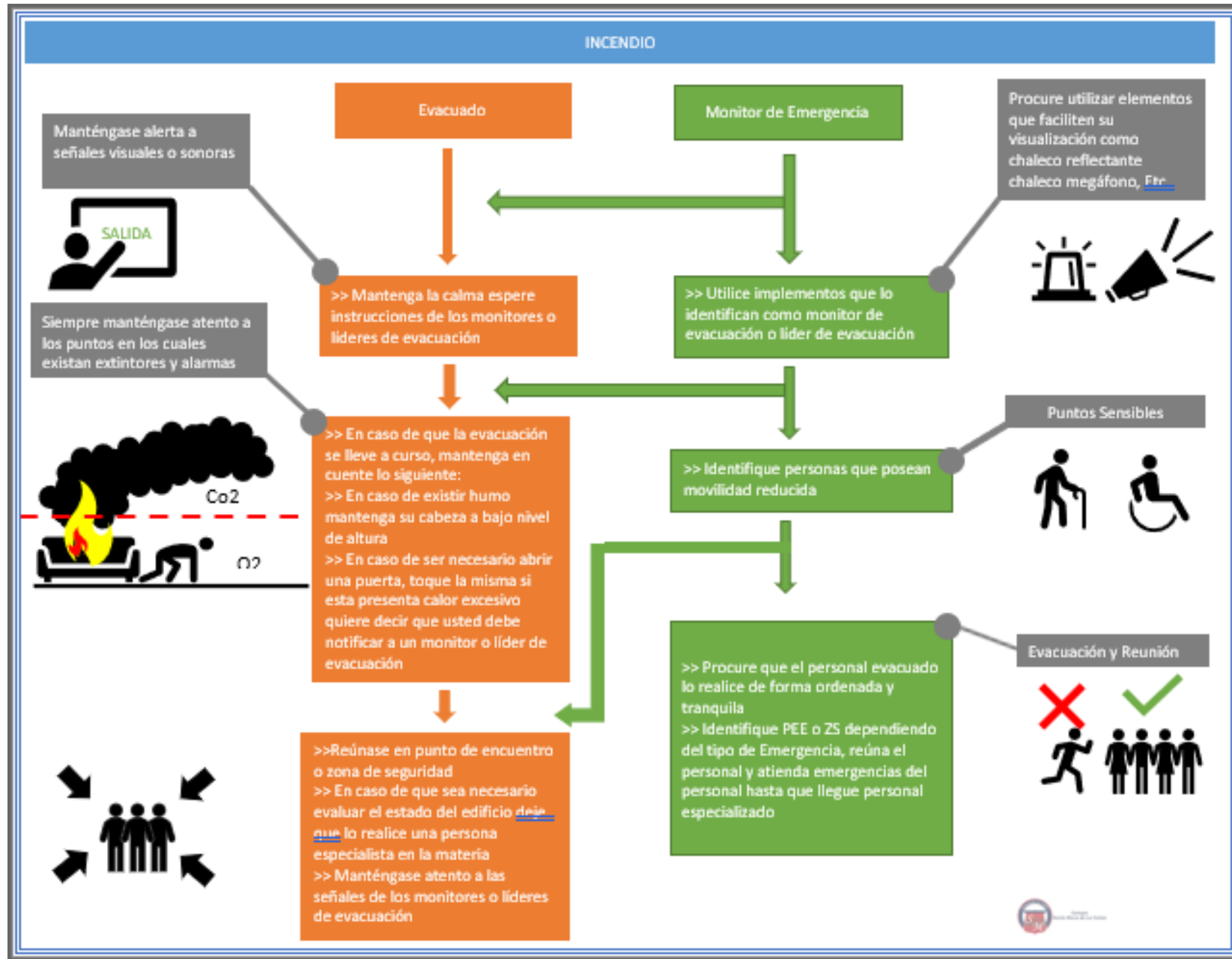


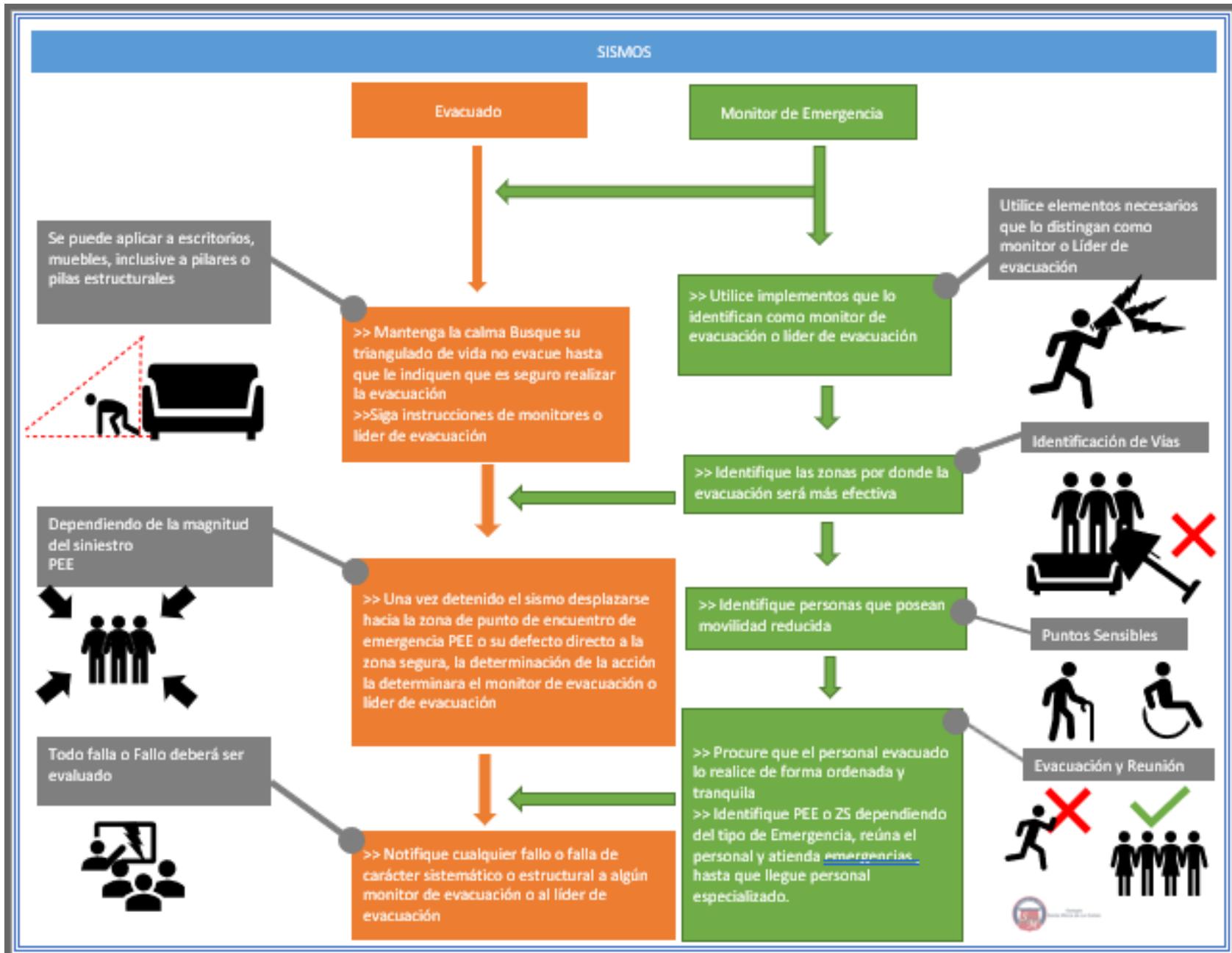
Zona lateral de casino




Parque y Cancha Exterior

Anexos





## Auditoria de Estado Estructural

						
N°	Elemento Por Evaluar	Operativo	No Operativo	No plica	Adjunto	Detalle
<b>1 Accesos a Altura, Plataformas o Pisos</b>						
1.1	Estado de escalera					
1.2	Estado de Pasamanos					
1.3	Estado de escalones					
1.4	Estado de la cubierta de la escalera					
1.5	Iluminación de la escalera					
<b>2 Techumbres y Colgantes</b>						
2.1	Estado techumbre					
2.2	Estado de canaletas					
2.3	Estados aleros					
2.4	Lamparas colgantes					
2.5	Todo elemento que pueda desprenderse					
<b>3 Almacenamiento</b>						
3.1	Estado de los elementos que soportan y mantienen la carga					
3.2	Se aprecia el estado del Stock (Carga desalineada , caídas de elementos , etc....)					
3.3	Estado del Stock almacenado a nivel de suelo					
<b>4 Estado Estructural</b>						
4.1	Se aprecian fisuras en muros , pilares , pilas , cadenas , etc....					
4.2	Se aprecia deterioro en marcos de puertas o en el funcionamiento de las mismas					
4.3	Se puede apreciar roturas de vidrios o trisaduras de los mismos					
4.4	Si existen elemento colgantes o posicionados en altura como aires acondicionados , persianas , microondas , hornos eléctricos , etc....					
4.5	Se percibe desperfectos en elementos eléctricos , enchufes , conexiones eléctricas , Etc....					